



**PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO  
URBANO DE NAVALCAN**

**CATALOGO DE  
BIENES Y ESPACIOS  
PROTEGIDOS**

**DOCUMENTO DE APROBACION INICIAL  
SEPTIEMBRE 2020**

**Tomás Marín Rubio. Arquitecto**

## INDICE

1.-	MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA .....	2
1.1.-	OBJETO .....	2
1.2.-	CRITERIOS GENERALES.....	2
1.3.-	DESCRIPCIÓN Y CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA CADA BIEN ESTUDIADO .....	5
2.-	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS .....	36
3.-	PLANOS DE INFORMACIÓN .....	39
4.-	NORMATIVA .....	40
5.-	FICHAS INDIVIDUALIZADAS .....	43

## **1.- MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA**

### **1.1.- OBJETO**

El presente Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos (CAT) forma parte y se tramita conjuntamente con Plan de Delimitación del Suelo Urbano de Navalcán (PDSU). Los estudios informativos, normativa y planos deben interpretarse conjuntamente.

De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento de Planeamiento (RP), los CAT formalizarán las políticas públicas de conservación, rehabilitación o protección de los bienes inmuebles y los espacios considerados de valor relevante por su interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico, y los conceptuados bien como determinantes o integrantes de un ambiente característico o tradicional, bien como representativos del acervo cultural común o por razones paisajísticas o naturales.

El contenido del CAT se ajusta a lo previsto en el artículo 70 y concordantes del RP. El objeto de la memoria, en concreto, será describir los bienes inmuebles que por sus valores culturales son susceptibles de ser protegidos y justificar, en su caso, el nivel de protección adoptado con arreglo a lo dispuesto en la legislación urbanística y de patrimonio cultural.

### **1.2.- CRITERIOS GENERALES**

#### **1.2.1.- Valoración del interés cultural**

El artículo 65 del RP se refiere al interés cultural de forma genérica, dejando a criterio del redactor y las administraciones que participan en la elaboración y tramitación del planeamiento la valoración de este interés a efectos de definir las correspondientes políticas públicas de protección a través de instrumentos urbanísticos. Los criterios que hemos tenido en cuenta en el caso del PDSU de Navalcán son los siguientes:

- a) Incorporación directa al CAT de todos los bienes o espacios que ya disponen de algún tipo de protección en base a la legislación de patrimonio. En Navalcán no existe ningún bien incluido en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- b) Incorporación al CAT de los bienes o espacios citados en el DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE NAVALCÁN aprobado por la Dirección Provincial de la Consejería de Educación Cultura y Deportes en Toledo el 4 de mayo de 2012, que nos ha sido facilitado por esta administración, entendiéndose que este documento recoge los bienes incluidos en este momento en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha al que se refiere la Ley 4/2013. Este documento se incorpora como anexo del PDSU.

La incorporación de estos bienes se produce una vez comprobada su existencia física y valorado su interés a partir de la documentación entregada por la Dirección Provincial de Cultura, visitas in situ y documentación complementaria en su caso.

Del listado anterior se han excluido los caminos rurales y los ámbitos de protección o prevención arqueológica que se protegen directamente mediante la clasificación del suelo, normativa del PDSU y disposiciones de la legislación sectorial.

- c) Incorporación de otros bienes no incluidos en el documento anterior, especialmente de determinadas edificaciones o elementos que aunque no respondan a patrones de la arquitectura culta puedan formar parte de un ambiente característico o tradicional propio de la localidad.
- d) Con el fin de evitar duplicidades, no se incluyen en el CAT los espacios naturales que ya están incluidos en figuras de protección de acuerdo con la legislación ambiental. Estos espacios se han clasificado como suelo rústico no urbanizable de especial protección.

### **1.2.2.- Asignación del nivel de protección**

El artículo 68 del RP nos indica tres niveles de protección:

*1. Nivel de protección integral.*

*En este nivel deberán incluirse las construcciones y los recintos que, por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, deban ser objeto de una protección integral dirigida a preservar las características arquitectónicas o constructivas originarias.*

*2. Nivel de protección parcial.*

*En este nivel deberán incluirse las construcciones y los recintos que, por su valor histórico o artístico, deban ser objeto de protección dirigida a la preservación cuando menos de los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y los que presenten valor intrínseco.*

*3. Nivel de protección ambiental.*

*En este nivel de protección deberán incluirse las construcciones y los recintos que, aún no presentando de forma individual o independiente especial valor, contribuyan a definir un ambiente merecedor de protección por su belleza, tipismo o carácter tradicional.*

El nivel de protección se ha valorado en cada caso en función de las circunstancias de cada inmueble

### **1.2.3.- Ámbitos de protección. Entornos.**

Salvo especificación en contrario en la ficha individual, de acuerdo con el artículo 67.2 del RP la protección de los inmuebles se referirá a la totalidad de la parcela en la que se incluyen.

### **1.2.4.- Ordenación estructural y detallada**

De acuerdo con el artículo 69 del RP:

- 1. La ordenación estructural (OE) de los Catálogos de Bienes y Espacios protegidos (CAT) estará integrada por:
  - a) La delimitación, como zona diferenciada, de uno o varios núcleos históricos tradicionales en los que la ordenación urbanística no permita la sustitución indiscriminada de edificios y exija que su conservación, implantación, reforma o renovación armonicen con la tipología histórica.*
  - b) La identificación, descripción y determinación del nivel de protección de los bienes declarados de interés cultural o catalogado por el órgano competente de la Junta de Comunidades.*
  - c) La identificación, descripción y determinación del nivel de protección de cuantos otros bienes se consideren merecedores de su integración en la ordenación estructural (OE).**
- 2. El resto del contenido de los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos (CAT) constituirá la ordenación detallada (OD).*

En nuestro caso, serán OE las determinaciones relativas a los bienes catalogados o inventariados por la Junta de Comunidades. El resto de las determinaciones se consideran OD, pero cualquier modificación de este documento requerirá informe previo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que será vinculante en lo que se refiera al patrimonio inventariado en aplicación de la Ley 4/2013.

## 1.3.- RELACIÓN DE BIENES ESTUDIADOS Y GRADO DE PROTECCIÓN EN SU CASO:

Nº	DENOMINACION	Tipo	Categoría	Inventario Patrimonio	Protección CAT
A1	La Retuerta y Puente Romano	Ámbito de protección arqueológica			
02	Edificio del Ayuntamiento	Edificación	Histórica	No	Parcial
03	Casa de los Cuevas	Edificación	Histórica	No	Ambiental
04	Casa del tío Mielro	Edificación	Histórica	No	Ambiental
05a	El Cerrillo	Espacio urbano	Etnográfica	No	Ambiental
05b	Cruz del Cerrillo	Hito	Etnográfica	No	INTEGRAL
05c	Casa del Cerrillo	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
06	Aljibe de Fuentarro	Infraestructura	Etnográfica	Si	INTEGRAL
07	Chozo del Torresnero	Ruina	Etnográfica	Si	INTEGRAL
08	Embarcadero Montoya Incluye 12 Molino de Montoya	Paraje	Etnográficas	Si	INTEGRAL
09	Pozo y Acequia de Valcasillo	Infraestructura	Etnográfica	Si	INTEGRAL
10	Presa del Arroyo Porquerizo	Infraestructura	Etnográfica	Si	INTEGRAL
11	Molino de Arriba	Ruina	Etnográfica	Si	INTEGRAL
12	Molino Montoya Incluido en 08 Embarcadero de Montoya	Ruina	Etnográfica	Si	INTEGRAL
13	Molino viejo de Abajo	Ruina	Etnográfica	Si	INTEGRAL
14	Ermita de San Pedro	Edificación	Histórica	Si	INTEGRAL
15	Iglesia Nª Sª del Monte	Edificación	Histórica	Si	INTEGRAL
16	Puente del arroyo del Miejal	Construcción	Etnográfica	Si	INTEGRAL
17	Puente Romano	Infraestructura	Histórica	Si	INTEGRAL
18	Edificio del Reloj	Edificación	Histórica	No	Parcial
19	Casa de Ferrero	Edificación	Histórica	No	Ambiental
20	Casa de Dña. Lucila	Edificación	Histórica	No	Ambiental
21	Casa del Cura	Edificación	Histórica	No	Ambiental

22	Ermita de San Isidro	Edificación	Etnográfica	No	Parcial
23	Casa de los Nelos	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
24	Pila y brocal	Elementos	Etnográfica	No	Ambiental
25a	Casa de Randa	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
25b	Casa en C/ Georgina Arnús 18	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
26	Casa de los Perines	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
27	Casa de Heliodoro	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
28	Casa de Teodosio	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
29	Casa de los Parras	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
30	Casa esquina Ermita-Alemania	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
31	Casa de Cano M	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
32	Casa Yagüe	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
33	Casa Menfis	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
34	Casa Macario	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
35	Escuelas Blas Tello	Edificación	Histórico	No	Ambiental
36	Casa Manuel B	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
37	Casa calle Real	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
38	Casa Totis	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
39	Bar Salamanca	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
40	Casa Rumbas	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
41	Casa Santiago	Edificación	Etnográfica	No	Ambiental
42	Placas de calle del taller de Ruiz de Luna	Elementos	Histórica	No	Ambiental

#### 1.4.- DESCRIPCIÓN Y CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA CADA BIEN ESTUDIADO

Los criterios generales anteriores se concretan en cada bien estudiado mediante las siguientes fichas individualizadas:

<b>A-1</b>	<b>La Retuerta y Puente Romano</b>	Ámbito arqueológico	Natural-arqueológ
------------	------------------------------------	---------------------	-------------------

El entorno del río Guadyerbas en la actual salida del embalse es muy rico en restos arqueológicos. En una parte de este entorno, que afecta a los términos municipales de Navalcán y Oropesa, se ha delimitado el área de protección arqueológica A-1, que se recoge en el PDSU como suelo rústico, no urbanizable de especial protección cultural.

La mayoría de los elementos puntuales que vamos a citar se sitúan en el término municipal de Oropesa, pero es indudable la continuidad espacial de toda la zona unida por el curso del agua, y el acceso actual resulta mucho más sencillo desde Navalcán, por eso hacemos mención a ellos en esta memoria aunque los límites administrativos no permitan incluirlos en el CAT del PDSU.



Se trata de una zona abrupta de berrocales y encinas surcada por el río Guadyerbas, que supone el borde natural de la Sierra de San Vicente con el Campo de Arañuelo. Toda la zona está a caballo entre los términos de Oropesa y Navalcán. En ella, aparte del paraje natural de indudable valor paisajístico con las llamadas “Cumbres”, se localizan una serie de elementos puntuales de interés fechados entre la edad del hierro y la época medieval. Todos ellos, salvo la represa, se sitúan en el término municipal de Oropesa, pero los citamos aquí por su la indudable unidad espacial. Entre ellos destacan los dólmenes prehistóricos, algunos ya excavados, que nos indican una función mágica del sitio de los cercanos pobladores. La represa, el puente y el molino nos hablan igualmente de la importancia que tuvo la función de molienda del cereal en la zona, con varios caminos denominados “de los molinos”. De una luz notable el llamado puente romano, de paso de herradura y en piedra,

supone una construcción posterior para sustituir al anterior puente de madera y estibo lateral que todavía se puede ver.

La fauna es muy rica. Se pueden divisar nutrias, jabalíes, venados y aves de las asentadas por temporadas en el cercano pantano de Navalcán. El ayuntamiento de Navalcán tiene establecida una ruta de senderismo cercana denominada "la ruta de las aves"

Sería conveniente eliminar los vallados de malla realizados para delimitar propiedades.









Situación del molino, puente y dólmenes

A screenshot of the 'Sede Electrónica del Catastro' web application. The interface includes a top navigation bar with 'Inicio/Desconectar', 'Consulta de Datos Catastrales', 'Secretaría de Estado de Hacienda', and 'Dirección General del Catastro'. Below this is a toolbar with navigation icons and a dropdown menu set to 'SOLO cartografía catastral'. The main area shows a cadastral map with a yellow highlighted polygon labeled '20040'. A blue dashed line indicates a measurement path. A message box in the top left corner displays the following data:

**Mensaje de página web**

La Distancia medida es: 2770.91 metros  
La Superficie cerrada es: 522619.50 metros<sup>2</sup>  
El Perímetro cerrado es: 2770.91 metros

Acceptar

The bottom of the screen shows the SRS: UTM 30 ED50 and a scale bar for 250 meters.

<b>02</b>	<b>Edificio del Ayuntamiento</b>	Edificación	Histórica
-----------	----------------------------------	-------------	-----------

Reconstruido en los años 90 su relevancia le viene de su historia y por ser la casa consistorial actual. Es curioso cómo la torre del reloj está situada en otro inmueble. La razón es que en origen el concejo estaba situado precisamente en ese otro edificio. En los años 40, con motivo de la renovación del edificio original del ayuntamiento, con su torre y en mal estado, se reedifica este inmueble ocupado como viviendas del secretario y del alguacil. Anteriormente fue el pósito y carnicería municipal.

El actual edificio conserva la rejería y balconada primitiva, esta última adaptada a balcones independientes y el poste de la escalera. Hasta hace poco aún teníamos el estrado del salón de plenos. El escudo lo realizó una escuela taller provincial en 1993.

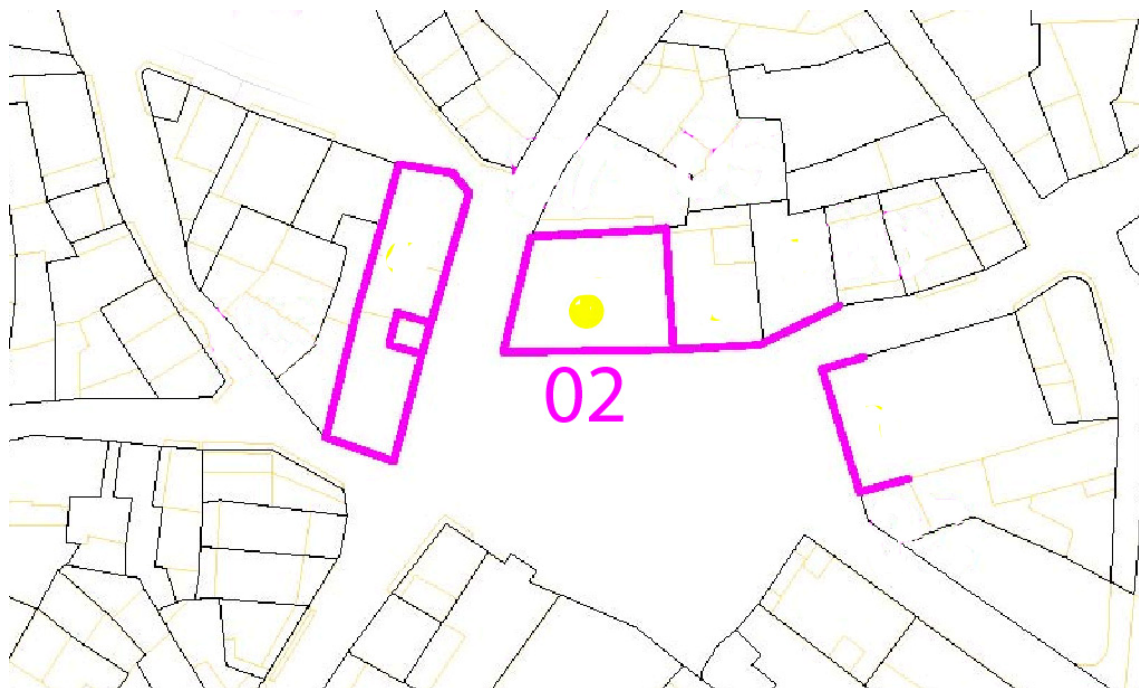
Tiene interés ambiental, especialmente porque se trata de la imagen municipal. Se propone así mismo la protección parcial de los pocos elementos que se han mantenido: la tipología de sala de plenos diáfana, sus luces y modulaciones de huecos y patio posterior.



**Estado actual**



Dibujo de 1955



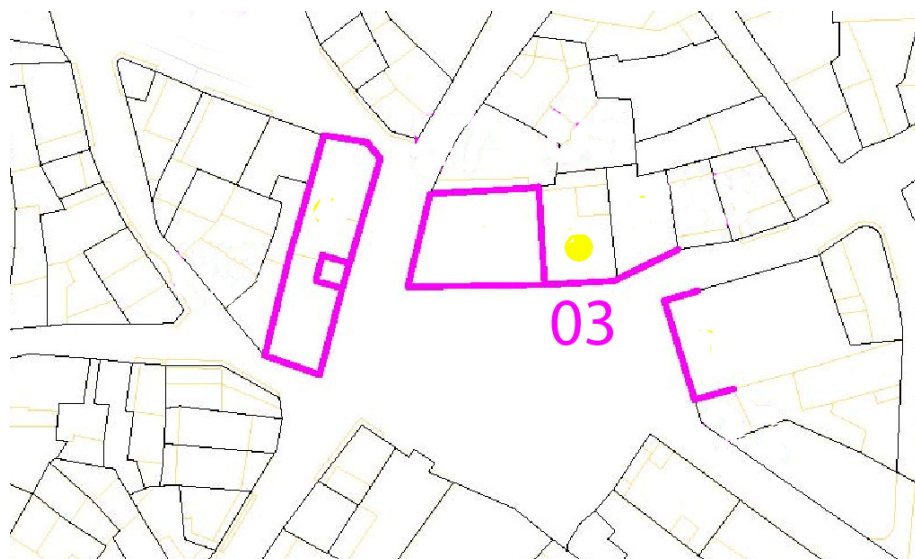
<b>03</b>	<b>Casa de los Cuevas</b>	Edificación	Histórica
-----------	---------------------------	-------------	-----------

Edificio de vivienda privada que conforma la plaza colindante con el ayuntamiento. En origen tenía una sola planta, con su pequeño doblado como las casas tradicionales de la localidad.

En los años 40 se ampliaron las dos planta superiores con un enmarcado de ventanas mas allá de lo habitual al igual que las piedras esquineras. En los años 2000 se añadieron figuras pintadas ajenas a la tradición local y un fondo coloreado vainilla y azulete no original pero asumible.

La distribución interior está alterada conservando el cerramiento trasero que conforma un estrecho patio corrido.

Aunque carece de valores propios de la arquitectura culta se propone la protección parcial de la fachada, dado que la plaza es uno de los pocos espacios reconocibles de Navalcán



**04****Casa del Tío Mielro**

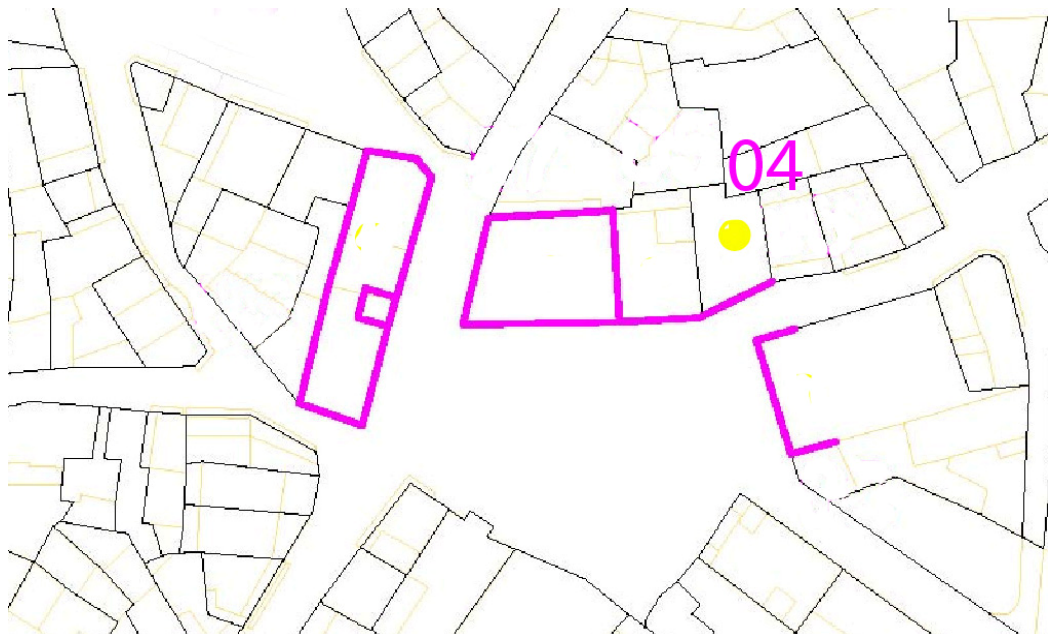
Edificación

Histórica

Edificio de vivienda privada que conforma la plaza.

Tiene la misma trayectoria que el edificio vecino aunque con gestos más modestos y menor altura libre en la última planta que recuerda el aspecto de una troje. Destaca la balconada, mas decorada que en el caso anterior

Se propone la protección parcial de la fachada por los mismos motivos que el anterior.

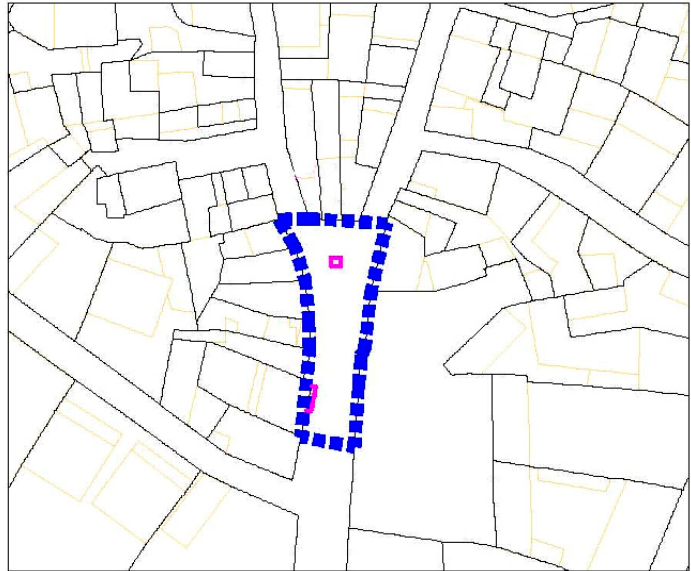


05

El Cerrillo

Espacio urbano

Etnográfica



Dos elementos conforman este espacio. Por un lado el crucero en granito como referente de inicio del camino al cementerio y mas antiguamente del acceso al pueblo desde el sur y por otro la casa en su entorno, con su poyo y parra, como uno de los últimos ejemplos de tipología de fachada de la localidad tal como se explica en el análisis patrimonial y paisajístico de la memoria informativa del PDSU.

Este camino fue uno de los pocos que se empedró por los años cuarenta debido a su tráfico y uso.

El espacio del Cerrillo en su conjunto tiene valor ambiental, aunque el único inmueble que ahora recuerda lo que fue este lugar es la casa de la fotografía. Se propone respetar específicamente la cruz, las lanchas que conforman el acceso a la vivienda desde la calzada, el poyo de granito sin mucha labra y su parra, todo ello mantenido hasta la fecha gracias a la familia propietaria, y salvado milagrosamente en el reciente asfaltado del camino.

Se propone, así mismo, la recuperación del antiguo empedrado, al menos en el tramo afectado, la eliminación del aparcamiento y del contenedor situado junto a la cruz.



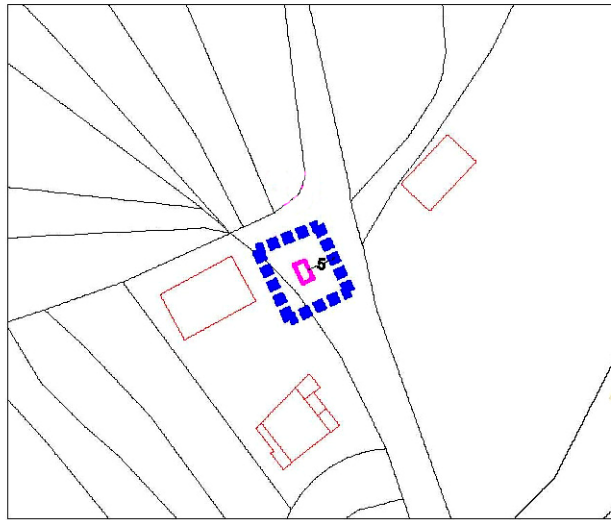


<b>06</b>	<b>Aljibe de Fuentarro</b>	Infraestructura	Etnográfica
-----------	----------------------------	-----------------	-------------

Se trata de un manantial natural cubierto con una simple caseta de mampostería y bóveda de ladrillo, en su día cubierto con teja árabe. Su importancia funcional para el pueblo fue limitada dado que se secaba en épocas estivales. A su costado se formó en los años 60 un caño fuente para abrevadero de ganado.

Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se establece una banda de protección de cinco metros a su alrededor para salvaguardarlo de posibles usos en las parcelas privadas vecinas y enmarcar la zona a restaurar en un futuro con una pavimentación más acorde que el de cemento existente hoy en día.

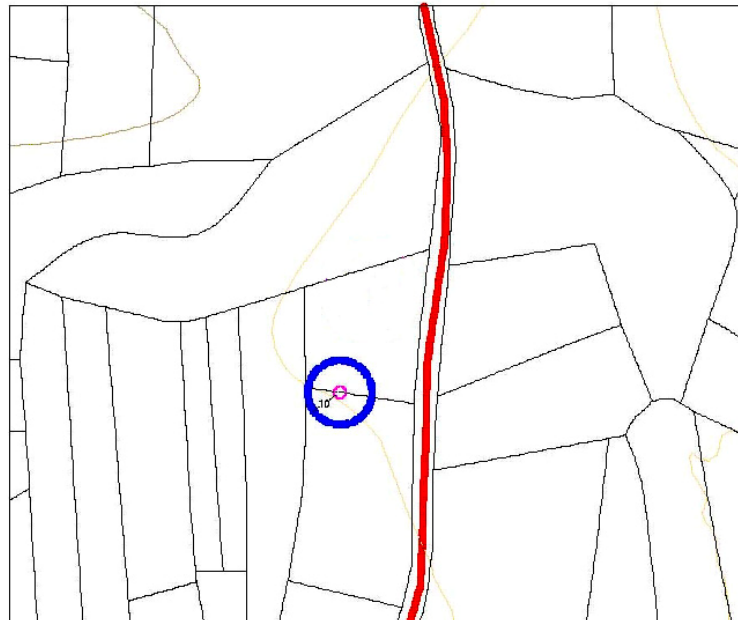


07	Chozo del Torresnero	Ruina	Etnográfica
----	----------------------	-------	-------------

Se trata de unos restos de piedra de un chozo ganadero posiblemente como simple refugio dada su cercanía al pueblo.

Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral

Se establece una banda de protección de diez metros a su alrededor para salvaguardarlo de posibles usos en las parcelas vecinas.



08	<b>Embarcadero Montoya</b>	Paraje	Etnográfica
12	<b>Molino Montoya</b>	Ruina	Etnográfica

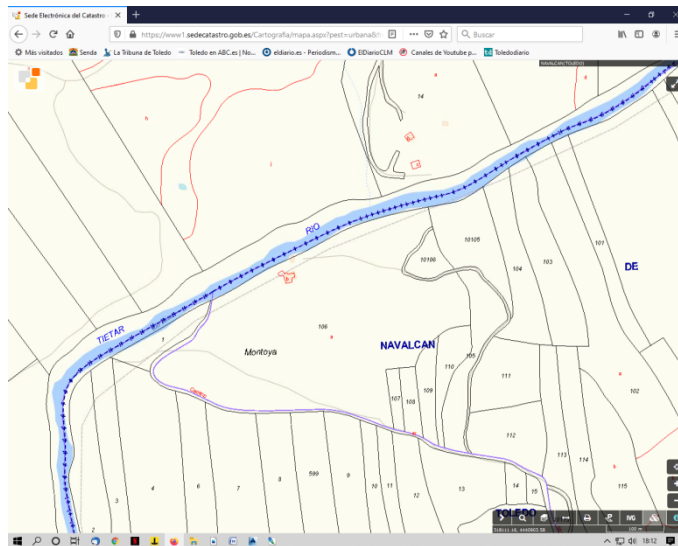


Con dos referencias para seguir el orden propuesto por el “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”, aunque en realidad corresponde a un único bien: el molino, su embarcadero y el vado del camino a Candeleda por Montoya por el Tietar.

Para la molienda de grano la zona disponía en la antigüedad de dos molinos en el arroyo Porquerizo cercanos al pueblo, uno en el río Guadyerbas y dos en el río Tietar cada uno de ellos sucesivamente más alejados y con mayor caudal. No tenemos datos de si fueron simultáneos o estacionales y es de suponer que los del Tietar tendrían más rendimiento y precio.

El de Montoya conserva la edificación sin maquinaria y sin teja. El edificio cercano a él solo mantiene sus paredes de mampostería.





En cuanto al embarcadero se situaba aguas arriba y queda una construcción a modo de muelle pero no de tal embarcadero sino de un puente colgante de cables y piso de tablas que los más viejos recuerdan. En origen debió existir un cajón de paso como en el molino Peña aprovechando el remanso de la represa de alimentación del molino. que con el tiempo derivó en tal puente colgante destinado a la clientela de Candeleda al estar el molino en nuestra vertiente.

Del molino aludido más arriba, el de Peña, tenemos testimonios de su cajón-barca que dicen tenía, pero en este caso situado en el margen derecho del río y por tanto a día de hoy en Ávila .

Tanto el molino como su embarcadero están incluidos en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral, con un entorno de protección hasta el cerrillo trasero tal como se indica en el plano de situación, evitando cualquier construcción que desvirtúe el sitio.

09

**Pozo y acequia de Valcasillo**

Infraestructura

Etnográfica

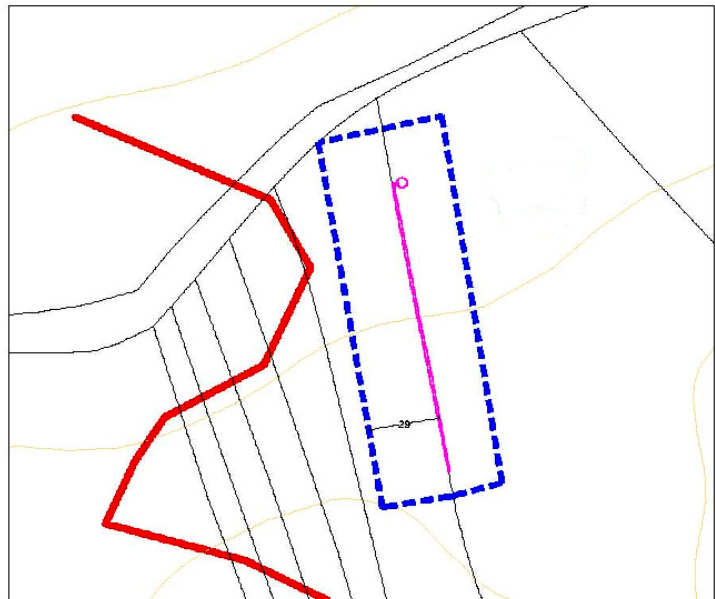


Se trata de los restos de una infraestructura ligada a un antiguo regadío de la finca en la que se ubica. Comprende el pozo en la parte baja y la acequia para transportar el agua a la zona alta de dicha finca.

Desgraciadamente, durante la redacción del PDSU se ha derrumbado un lienzo considerable.

Está incluido en la relación del “Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán”. Se propone protección integral.

Se propone una banda de protección de 20 metros a su alrededor para prevenir la construcción de cualquier tipo de edificio que altere su actual fisonomía.



10

Presa del arroyo Porquerizo

Infraestructura

Etnográfica

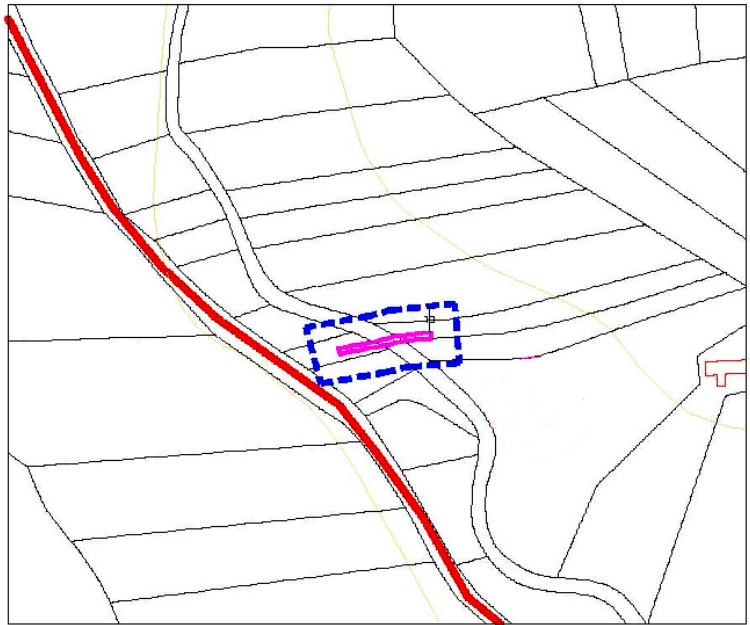


No es en realidad una presa, ya que se sitúa en la zona llana del arroyo sin posibilidad de retener agua, sino un estrechamiento de los bordes del arroyo para facilitar el paso que le atraviesa.

Se trata de una construcción robusta de granito que debe haber tenido alguna influencia durante las crecidas del arroyo.

Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se establece una banda de protección de 10 metros a su alrededor para prevenir la construcción de cualquier tipo de edificio que altere su actual fisonomía.



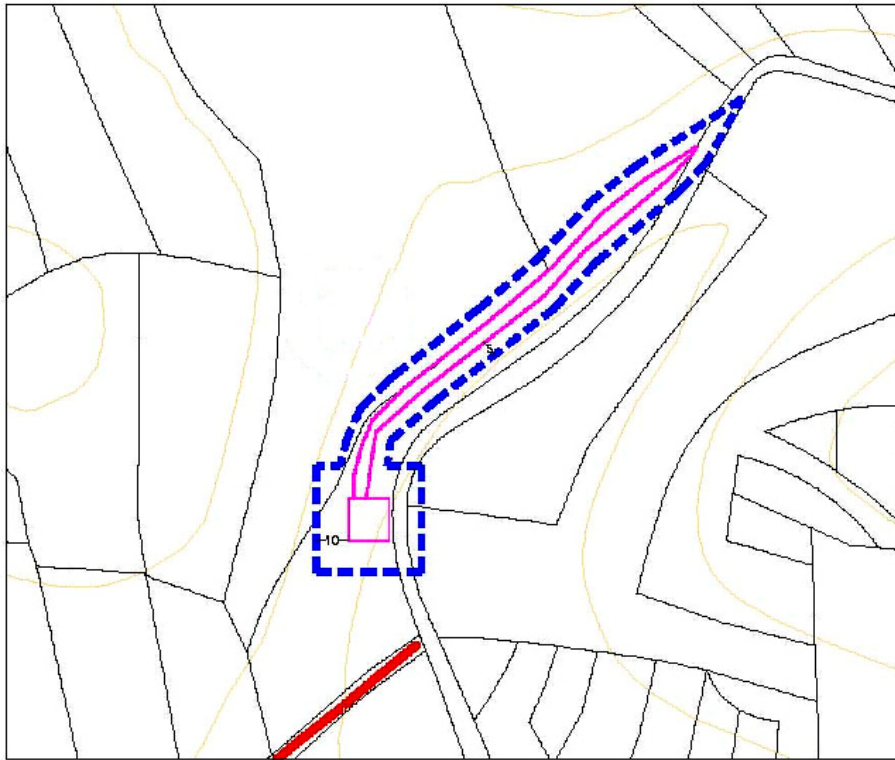
11	Molino de Arriba	Ruina	Etnográfica
----	------------------	-------	-------------

En Navalcán funcionaron dos molinos situados en el Guadyerbas y el Tietar, hasta que un molino eléctrico los hiciera poco rentables en los años 50. El que ahora nos ocupa debió ser posterior al de abajo y eso que tiene mucha menos vertiente de aguas de donde nutrirse. Sin embargo tiene mayor desnivel de caída del agua. Aún así, su utilidad es muy dudosa. No conocemos con exactitud ni la fecha de construcción ni cuando dejó de funcionar.



Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se propone una banda de protección de 10 metros a su alrededor para prevenir la construcción de cualquier tipo de edificio que altere su actual fisonomía.



13

**Molino viejo de Abajo**

Ruina

Etnográfica

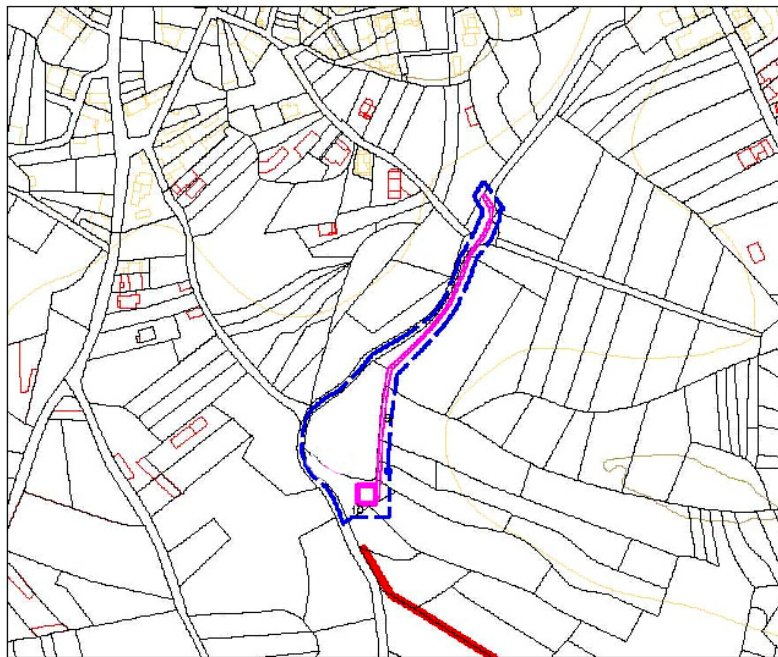
Este que ahora nos ocupa debió ser anterior al de arriba, de ahí que se conozca como molino viejo. Tiene más vertiente de aguas de donde nutrirse aunque el desnivel de caída del agua es pequeño. Esto obligó a realizar una represa y un canal de alimentación bastante largo.

Su utilidad es muy dudosa. No sabemos ni la fecha de construcción ni cuándo dejó de funcionar.



Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se establece una banda de protección de 10 metros a su alrededor, más todo el canal y el parado de espera de las animales cargados, para prevenir la construcción de cualquier tipo de edificio que altere su actual fisonomía.





14

**Ermita de San Pedro**

Edificación

Histórica



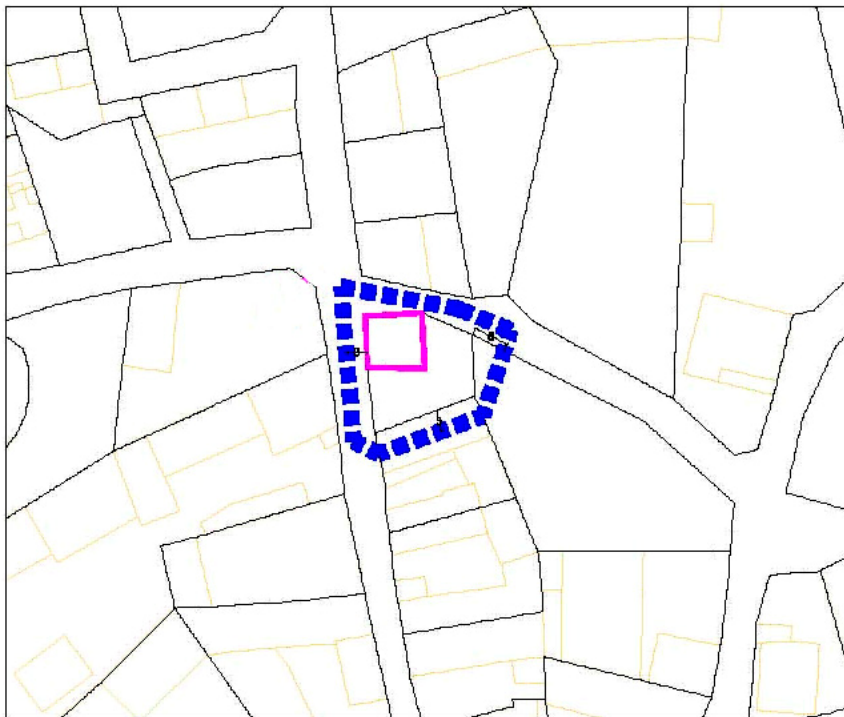
Modesta edificación sacralizada como ermita cuya construcción nos muestra las invariantes de la localidad. Mampostería de argamasa, dinteles y jambas de granito y cubierta de madera.

Estuvo en ruinas hasta que en los 80 se reconstruyó bastante bien para la época.

Las medianeras desvirtuaban la imagen del entorno al tratarse de paramentos de bloques de mortero de cemento.

Su inclusión en el CAT no sólo se justifica por la referencia en el “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento urbanístico de Navalcán*”. También por su imagen modesta y auténtica cargada de invariantes locales.

Se establece un entorno de protección alrededor suyo que incluye las citadas medianeras y las dos calles limítrofes con la intención de intervenir en el pavimento para destacar la presencia de la ermita.



15

**Iglesia de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Monte**

Edificación

Histórica



Iglesia en honor de la Asunción de la Virgen y, como pueblo eminentemente ganadero y pastoril, bajo la advocación de N<sup>a</sup> Sra. del Monte.

Debió de construirse a finales del sXV. El Libro de Fábrica más antiguo que poseemos data de principios del sXVI.

Pertenciente hasta los años sesenta a la diócesis abulense, su robusta construcción responde a un tipo de edificio similar a otros de la sierra de Gredos, probablemente por la dependencia cultural y administrativa de Avila.

No responde a un estilo culto, sino más bien a una forma de hacer rural que va añadiendo elementos en función del gusto de la época. Tiene un arco ojival en el Presbiterio y uno postizo conopial de yeso en su alacena, hoy perdido. Rasgos llamémosles góticos.



Los arcos formeros son de medio punto con columnas de estilo toscano ya de influencias renacentistas. Artesonado perdido en la formación de la techumbre y dos tipos de fábrica. La de grandes sillares para la chata torre y los contrafuentes del ábside, y la mampostería para el resto.

Su ubicación estaba en el límite sur del caserío y disponía de una cerca propia con olivas. Los enterramientos debieron ser en origen en el interior del edificio, posteriormente en la cerca y desde el sXX en el actual cementerio ubicado a 1 km al sur.

De su historia lo más significativo, aparte del cambio del maderamen de la cubierta por bóvedas de cañón de ladrillo encalado en 1930, es la obra del "padre Arcillona" en 1940. De esta obra disponemos de un curioso y detallado memorandum que, de haber estado en poder de todos los técnicos que por aquí pasaron para catalogar y realizar informes sobre el edificio, no hubieran

improvisado tantas respuestas aventuradas para explicar las soluciones extrañas que se observaban en la edificación.

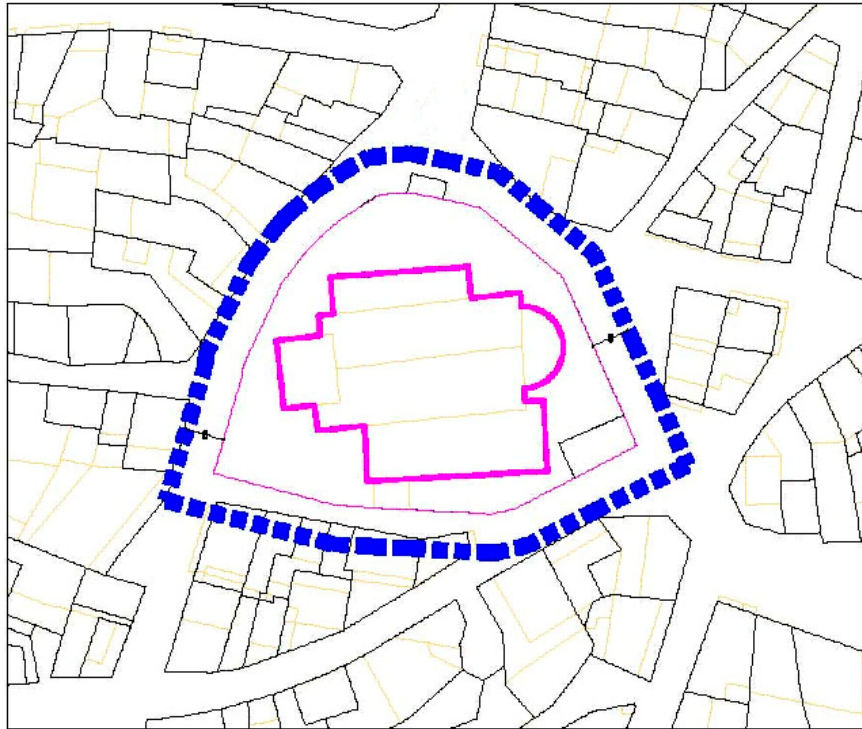


En resumen eliminó el edificio hospital de la cerca, y construyó la casa del párroco, con su edificio sanitario, amplió las naves lateralmente con riesgo cierto de hundirlas y convirtió en capillas parte del porche norte. A partir de esas obras solamente se han realizado pequeñas actuaciones tendentes a actualizar espacios y acabados hasta llegar a nuestro estado actual, en el que no encontramos elementos muy negativos y disfunciones de entidad. Para más detalles existe un documento escrito y pormenorizado de todas las obras realizadas que sirvió para incluir las obras de la Iglesia como propuestas de actuación de la escuela taller de albañilería que en su día se mantuvo abierta en el pueblo.



Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se propone como entorno de protección la parcela catastral y el pavimento de las calles adyacentes.



<b>16</b>	<b>Puente del arroyo del Miejal</b>	Infraestructura	Etnográfica
-----------	-------------------------------------	-----------------	-------------

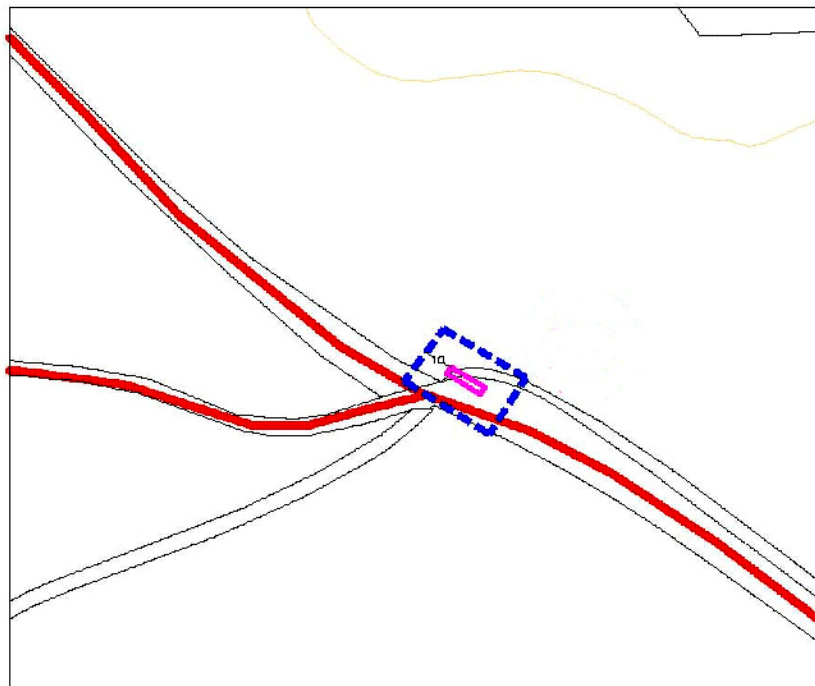


Se trata de una serie de lanchas tableros de granito para el paso del camino de Valtravieso y Candeleda.

Se salvó cuando se hizo el actual paso tipo caño debido a su marginalidad y a los espesos zarzales en donde se oculta.

Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se establece un entorno de protección de 10 m para prevenir la realización de cualquier tipo de obra que altere su actual fisonomía.



17

**Puente romano**

Infraestructura

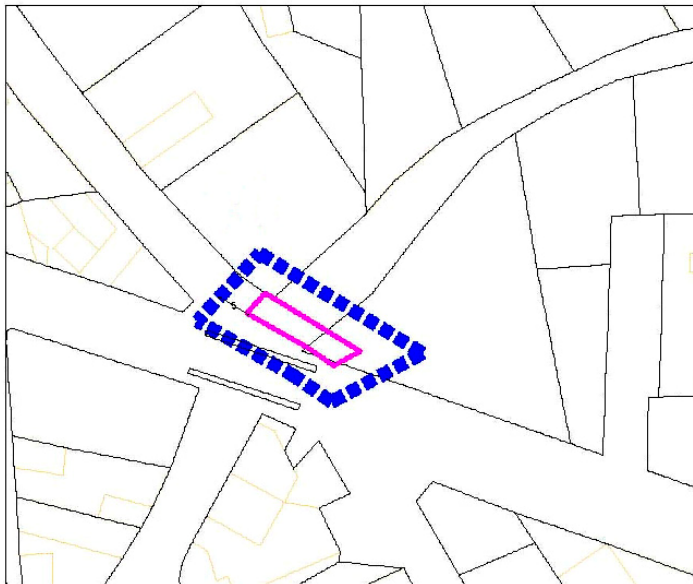
Histórica

El mal llamado puente romano (ya se sabe a que todo lo antiguo se le llama romano) es una construcción medieval para salvar el arroyo Porquerizo en el camino a Talavera y Parrillas.



Como dato curioso es de destacar que en 1932, con ocasión de la llegada de las Misiones Pedagógicas, se grabaron una serie de escenas. Puede que haya más, pero de sus archivos hemos visionado una en la que un pastor y un rebaño de cabras pasa por nuestro puente con la torre de la Iglesia al fondo.

La construcción se ha mantenido milagrosamente a pesar de las avenidas del arroyo.



En los años noventa la Escuela Taller acondicionó el entorno y lo restauró manteniendo su esencia.

Está incluido en la relación del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*”. Se propone protección integral.

Se propone un entorno de protección de 5 m alrededor del puente y sus acceso en dirección Parrilla.

18

**Edificio del Reloj**

Edificación

Histórica



Imagen actual



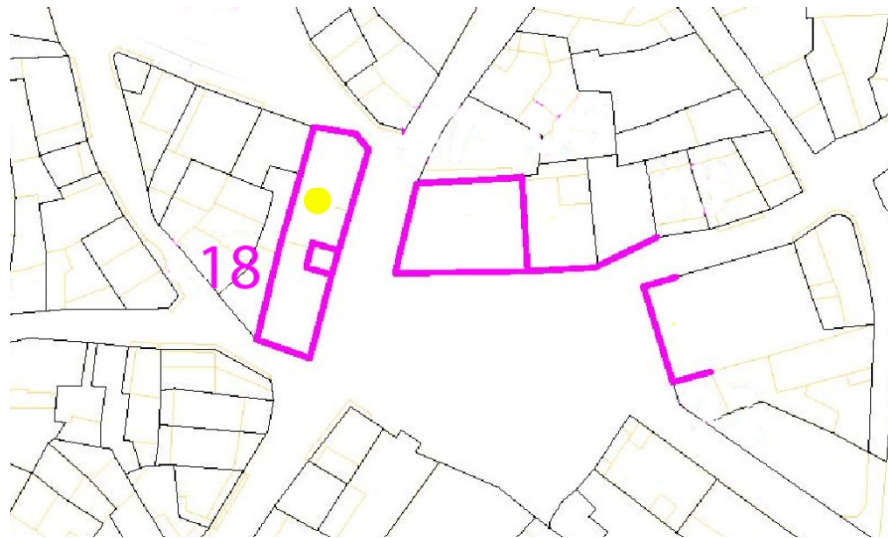
Ya nos hemos referido a él al hablar del actual edificio del ayuntamiento, porque el que ahora nos ocupa era el antiguo edificio del gobierno de la villa.

Como vemos en la recreación basada en fotografías, disponía de dos alturas con una torre suficiente para la altura general de las casas del pueblo. Vemos que su planta era muy escasa y no daba más que para albergar la sala de plenos arriba y unos cuartuchos abajo más otro a la derecha como calabozo.

Arruinado el maderamen de cubierta, en los años 40 se construye el actual edificio consistorial a su lado y en los 50 un nuevo edificio con nueva torre. Para ello se buscó un aparejador en Madrid que hizo los planos de una esbelta torre a imagen de las de las iglesias británicas con sus pináculos. Tenía dos alturas rematadas con una terraza, fuente desde entonces de goteras. Fue usado de locutorio telefónico y vivienda, hermandad de agricultores, consultorio médico y centro de ancianos. Actualmente lo ocupa la policía local y arriba las asociaciones.

En los años 80 se aumentó una planta de manera poco cuidada, pero solucionando de raíz las goteras, y en 2012 se rehizo dicha planta para uso de archivo y sobre todo para dignificar la imagen de todo el edificio tras otras actuaciones poco pensadas.

El ala derecha sigue funcionando como bar aunque reformado y modernizado.



Se incluye en el CAT con nivel de protección parcial junto a otros edificios de la misma plaza que forman uno de los espacios urbanos más reconocibles de Navalcán.



Imagen Google anterior a la reforma de 2012



19

**Casa de Ferrero**

Edificación

Histórica



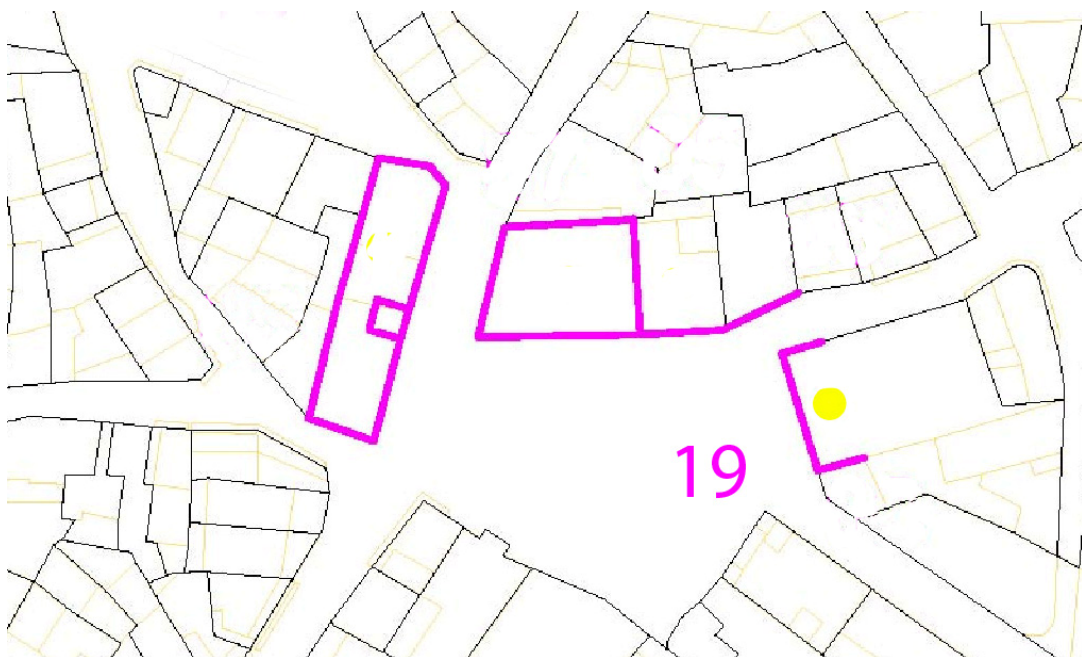
Se incluye esta casa en el CAT como representante del tipo llamémosle burgués y por conformar el frente Este de la, hasta los años 40, única plaza del pueblo. El resto de espacios más amplios a una calle se denominaban plazoletas o cerquillas.

La imagen actual desdice bastante de la original, con sus recercados y enfoscados ocre y su balaustrada balconera, rótulos pintados y toldo amarillo.

Su uso era el de comercio de todo tipo con sus mostradores y estantes de madera. Su peculiaridad se debe en gran parte a que su propietario y promotor en su día era de fuera de la localidad, con lo que eso implica de nuevos aires.

La vivienda en planta con sus patios y anexos ocupa casi toda la manzana. Los detalles interiores, cerámicas, suelos de baldosas hidráulicas, lámparas denotan un modo de vida acomodado al gusto de la ciudad.

Cualquier obra de fachada ha de intentar volver a su antigua imagen. Se propone protección ambiental.



20

Casa de Doña Lucila

Edificación

Histórica



Las razones de la inclusión de esta casa en el CAT son similares a las de la anterior.

Situada en la plaza del Ensanche de los años 30 su propietario y promotor era el médico del pueblo, aunque no oriundo de él, y yerno del boticario alcalde impulsor de citado ensanche. Yerno y suegro se reservaron la manzana completa con fachada a la plaza y construyeron dos casas simétricas con un amplio patio al fondo.

La construcción fue esmerada y con unas particularidades hasta la fecha no vistas en el pueblo. Por ejemplo, se accedía a un portal azulejado con escalones y remate lateral en rampa, pasillo transversal igualmente ricamente adornado con azulejos, invernadero en el patio y una esbelta palmera referente del estatus. Curiosamente, la planta alta de ambas casas se dejó en bruto, imagino que con idea de servir de ampliación en el futuro más que como función agrícola como en el resto de las casas del pueblo.

La casa norte desapareció al construirse cuatro “chalets” y solo nos ha llegado la casa sur en la que podemos ver sus balconadas y dinteles graníticos y un descarnado del revoco original en planta baja a la moda de los tiempos actuales.

Se propone protección de nivel ambiental.



21

**Casa del Cura**

Edificación

Histórica

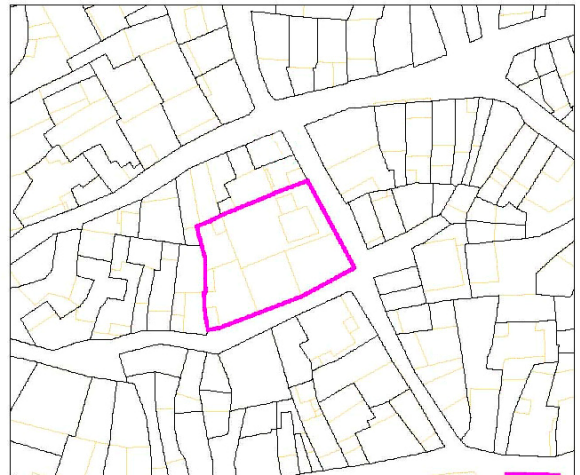


Poco queda materialmente hablando de la “casa del Cura” que en 1940 vendió el Padre Arcillona para financiar las obras relatadas anteriormente en la Iglesia.

Hasta 1936, y posiblemente fruto de las numerosas donaciones de fieles sin herederos, era la morada del párroco. En el referido Memorandum del Padre se cuenta su pequeña historia.

Casa típica de la localidad con su patio delantero, dinteles en granito, muros en mampostería y troje en el doblado.

Por los años 2000 se reconstruyó como hotel-casa rural y se conservaron los muros de planta baja, parte del patio con su brocal del pozo y la entrada con sus jambas y dintel de granito. Interiormente se decoró a modo de museo etnográfico con toda clase de elementos tradicionales. Su inclusión en el Catálogo se debe más a razones de pequeña historia local.



22

Ermita de San Isidro

Edificación

Etnográfica



Moderna edificación sacralizada como ermita cuya construcción se debe al patrocinio de la Cooperativa de San Isidro en terrenos municipales de la dehesa. Se realizó en los años 90 con materiales modernos y detalles en granito.

Su inclusión en el CAT se debe al significado etnográfico y de entorno en donde se ubica.

Anualmente se celebra la romería de San Isidro en donde se funden ritos religiosos y actividades festivas y de relación. Marca casi todos los años el inicio del estío en la zona.

Se establece un entorno de protección alrededor suyo amplio para salvaguardar su imagen y el despliegue de los romeros.



El CAT se ha ampliado como consecuencia del informe del Servicio de Cultura la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 28 de abril de 2020, que llama la atención sobre la existencia de otras edificaciones o elementos que podrían resultar merecedores de algún tipo de protección. En general se trata de edificaciones no recogidas en el DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE NAVALCÁN, pero que conservan algún elemento de la arquitectura popular, prácticamente desaparecida en Navalcán con las reformas posteriores a 1970, como jambas o dinteles de granito sobre fondos encalados, balcones sobre las puertas de entrada a las viviendas, portones de madera, etc., o en menor medida edificaciones con detalles de arquitectura más culta de carácter burgués anteriores a las décadas del desarrollismo. La revisión del CAT a partir de este informe ha dado lugar a las fichas numeradas a partir del 23.

En general se trata de edificaciones en mal estado, con humedades, alturas libres no compatibles con los usos actuales y distribuciones interiores muy condicionadas por la estructura, por lo que el criterio será casi siempre permitir las reformas estructurales manteniendo los elementos destacados y recuperando, siempre que sea posible, soluciones constructivas tradicionales.

Además de la ampliación del CAT, también se ha ampliado sustancialmente el contenido de las condiciones estéticas de la zona de casco antiguo con el fin de procurar, tanto el mantenimiento de los elementos que todavía se conservan de lo que fue Navalcán antes de 1970, como la recuperación de los patrones tradicionales en las reformas o edificaciones de nueva planta que se ejecuten a partir de la entrada en vigor del PDSU.

## 2.- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Los elementos de mayor interés desde el punto de vista arqueológico están asociados al embalse de Navalcán y río Guadyerbas y se encuentran en el término municipal de Oropesa. Entre todos ellos destaca, al menos en cuanto a bibliografía y estudios realizados, el conocido como dolmen de Navalcán, hoy situado bajo las aguas del embalse. En relación a este elemento se recomienda la lectura de los trabajos de Primitiva Bueno Ramírez, y en particular: “El Dolmen de Navalcán: el poblamiento megalítico en el Guadyerbas” publicado por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1ª ed., (09/1999).

Según esta fuente, el dolmen se sitúa en las coordenadas UTM(ED50) 320.202,4.434.508, que transformadas a UTM(ETRS89) resultan: 320.092,4.434.301, es decir, dentro del embalse y en el término municipal de Oropesa.

Un menhir que formaba parte de este dolmen se encuentra actualmente en el museo de Santa Cruz:



**Menhir del dolmen de Navalcán**

**Museo de Santa Cruz**

Los restos del dolmen de Navalcán salieron a la luz con la sequía de 2005, año en el que se obtuvieron la mayor parte de las fotografías que circulan por Internet.



### **Imágenes del dolmen de Navalcán, tomadas de Celtiberia.net**

Más allá del área de protección arqueológica A-1, hemos partido del “*Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán*” que se adjunta como anexo documental de PDSU, del conocimiento local, y de visitas realizadas in situ.

En cualquier caso, debemos recordar que este CAT forma parte del PDSU, y en la memoria informativa del documento urbanístico se incluyen varios apartados sobre el paisaje urbano y la evolución histórica del núcleo de población que tienen relación con el patrimonio inmueble.

### **3.- PLANOS DE INFORMACIÓN**

La situación de los distintos bienes y espacios citados en el CAT, tanto a nivel informativo como a nivel normativo, se resume en los planos del PDSU. En concreto en los planos I-4 "Afecciones", OE-1 "Clasificación del suelo. Término municipal." y OD-1 "Alineaciones y ordenanzas".

En la memoria informativa y fichas del CAT se incluye un pequeño croquis de situación de cada elemento estudiado y/o catalogado que es coherente con los planos anteriores.



## **4.- NORMATIVA**

### **4.1.- Ámbito de aplicación**

La presente normativa se aplica exclusivamente e los elementos catalogados y su entorno. En tanto no se especifique otro ámbito en la ficha particular, se considerará como entorno la totalidad de la parcela o parcelas en las que se sitúa el bien protegido.

### **4.2.- Relación con la normativa del PDSU**

El Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Navalcán (CAT) es parte inseparable del Plan de Delimitación del Suelo Urbano del mismo municipio (PDSU). La presente normativa se entiende complementaria de la del PDSU.

Los usos e intensidades previstas en la normativa del PDSU para cada parcela o ámbito urbanístico se admitirán únicamente cuando sean compatibles con las medidas de protección previstas en el CAT. En caso de conflicto, tendrán prioridad estas últimas y se procurará encontrar soluciones arquitectónicas que eviten o minimicen las vinculaciones singulares previstas en el artículo 53 y concordantes del TRLOTAU. Cuando estas vinculaciones sean inevitables, las medidas de protección se aplicarán sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan, que se cuantificarán en expediente independiente de la licencia.

### **4.3.- Niveles de protección**

El artículo 68 del RP nos obliga a clasificar los bienes protegidos en tres niveles:

- a) La protección ambiental afecta a los bienes o recintos que, aún no presentando de forma individual o independiente especial valor, contribuyen a definir un ambiente merecedor de protección por su belleza, tipismo o carácter tradicional.
- b) La protección parcial afecta a los bienes con elementos de singular valor patrimonial que deben ser objeto de protección dirigida, al menos, a la preservación de los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y los que presenten valor intrínseco. Los elementos a proteger se citan expresamente en cada ficha del CAT.
- c) El nivel de protección integral afecta a los bienes que, por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, son objeto de una protección integral dirigida a preservar las características arquitectónicas o constructivas originarias.

### **4.4.- Nivel de protección ambiental**

En los bienes y ámbitos en los que se aplique el nivel de protección ambiental:

- a) Podrán autorizarse las obras previstas en el artículo 68.3.b) del Reglamento de Planeamiento, con los criterios que se especifican en cada ficha individual.

- b) Todos los proyectos que afecten a fachadas exteriores y cubiertas contendrán un fotomontaje comparativo de la situación actual y la prevista incluyendo, al menos, las edificaciones colindantes. Cuando la protección afecte a más de un edificio o a un espacio urbano, se incluirá en la composición la línea de fachada completa con todas las edificaciones afectadas.
- c) En las edificaciones o elementos afectados individualmente por la protección ambiental será obligatorio respetar los invariantes compositivos existentes que motivan esta protección, o recuperar los elementos y soluciones constructivas que hubieran existido anteriormente en el mismo lugar. Excepcionalmente, se permitirá utilizar soluciones tradicionales que existan o hayan existido en otras edificaciones de similares características en Navalcán. En todos los casos, será necesario justificar documentalmente las soluciones adoptadas.
- d) En las edificaciones o elementos incluidos en entornos pero no afectados individualmente por la protección se procurará utilizar soluciones compositivas neutras que no compitan con las edificaciones catalogadas expresamente, tanto en acabados como en volúmenes.
- e) Las condiciones anteriores se aplicarán a todas las obras que afecten a fachadas y/o cubiertas con independencia de que sean mayores o menores, y especialmente a las citadas en el artículo 67.2.a) del Reglamento de Planeamiento.
- f) Las licencias se someterán a informe previo de la Consejería competente en materia de patrimonio, que será vinculante cuando se refiera a bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha al que se refiere la Ley 4/2013, y podrá requerir la ejecución de estudios previos de carácter histórico o arqueológico en caso necesario.

#### 4.5.- Nivel de protección parcial

La protección parcial se refiere a los elementos de las edificaciones o espacios citados expresamente en la ficha de los bienes a los que se aplica este tipo de protección. En las actuaciones que no afecten directamente a los elementos expresamente protegidos se aplicarán las medidas previstas para el nivel de protección ambiental.

En las actuaciones que afecten directamente a los elementos afectados por la protección parcial:

- a) Podrán autorizarse las obras previstas en el artículo 68.2.b) del Reglamento de Planeamiento.
- b) Se aplicarán, con carácter mínimo, los requisitos documentales y medidas de protección aplicables a los bienes con protección ambiental.
- c) Las licencias se someterán a informe previo de la Consejería competente en materia de patrimonio, que será vinculante cuando se refiera a bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha al que se refiere la Ley 4/2013, y podrá requerir la ejecución de estudios previos de carácter histórico o arqueológico en caso necesario.

#### 4.6.- Nivel de protección integral

En los bienes y ámbitos en los que se aplique la protección integral:

- a) Podrán autorizarse las obras previstas en el artículo 68.1.b) del Reglamento de Planeamiento.

- b) Se aplicarán las medidas de protección y procedimiento aplicables a los bienes y licencias con protección parcial, que se extenderán a la totalidad del inmueble.
- c) Las licencias se someterán a informe previo vinculante de la Consejería competente en materia de patrimonio.


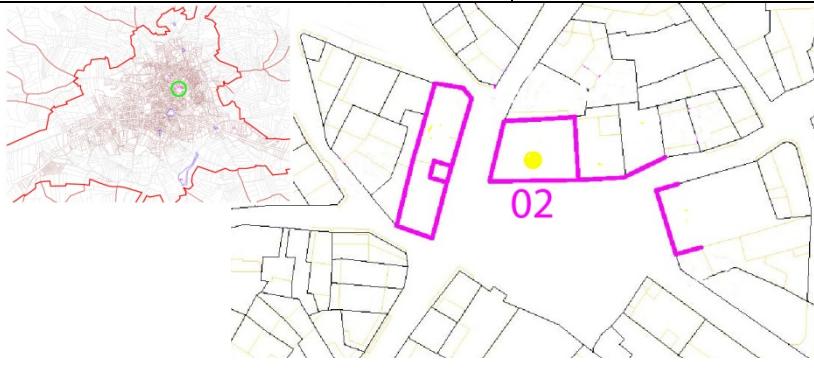
Toledo, septiembre de 2020

El arquitecto redactor:

Tomás Marín Rubio

## 5.- FICHAS INDIVIDUALIZADAS

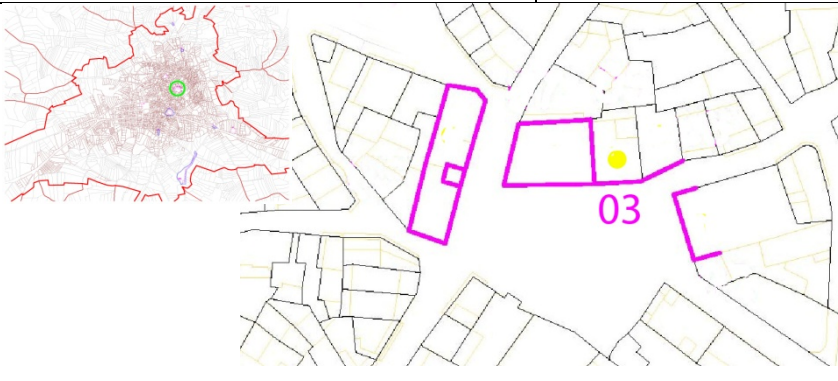
Nota: La referencia 01 no existe

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN			
FICHA DE INVENTARIO			
Identificación:	Denominación:	Edificio del Ayuntamiento	Referencia de Catálogo:  <b>02</b>
	Dirección catastral:	PL CONSTITUCION 1	
	Referencia catastral:	1778909UK2317N	
	Tipo de elemento:	Edificación	
	Barrio/Entidad:	CENTRO	
			

CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO			
Descripción general:		Elementos destacables:	
Casa Consistorial reconstruida de dos alturas y sótano.		Balconada y baranda de escalera	
Época:	sXX	Propiedad:	Pública
Estilo:	Contemporáneo	Estado de conservación:	Bueno
Tipología	Edificación alineada a vial	Uso actual:	Oficinas
Inventariado:	NO		
BIC:	NO		
OBSERVACIONES:			
Reformas conocidas: Ubicación de Carnicería Abacería y Casa del Pósito hasta S XX Casa del Secretario y Alguacil hasta 1943 En 1943 Construcción de nuevo edificio para cambiar el Ayuntamiento 1990 construcción de nuevo edificio			

CONDICIONES DE PROTECCIÓN			
Nivel de protección:	Parcial	Usos propuestos:	Institucional
Obras permitidas:	Reestructuración manteniendo salón, escalera y composición de fachada	Acciones de mejora:	Instalaciones para su acondicionamiento
OBSERVACIONES:			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de los Cuevas	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>03</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	PL CONSTITUCION 2	
	<b>Referencia catastral:</b>	1778908UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de tres alturas conformando la Plaza.		<b>Elementos destacables:</b>  Composición regular de la fachada, recercados de piedra y ladrillo, balconadas y carpinterías.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Contemporáneo	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Reformas principales: Elevación de dos alturas en los años treinta.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Parcial (fachada)	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Reformas manteniendo la composición y elementos significativos de fachada.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa del tío Mielro	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>04</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL CLAVEL 1	
	<b>Referencia catastral:</b>	1778907UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de tres alturas conformando la Plaza.		<b>Elementos destacables:</b>  Composición de la fachada, recercados de piedra y ladrillo, rejería y balconadas.	
<b>Época:</b>	sXIX- XX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Contemporáneo-popular	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Parcial (fachada)	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Reformas manteniendo composición y elementos significativos de fachada.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento. Eliminación de instalaciones visibles en fachada.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	El Cerrillo	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>05a</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL SANTIAGO	
	<b>Referencia catastral:</b>	sin Ref.Cat.	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Espacio etnográfico	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Lugar de entrada al pueblo desde el sur e inicio del camino del cementerio. Del ambiente original solo quedan la cruz y algunos elementos de la casa de la calle Santiago nº 70, con referencia catastral 1575226UK2317N		<b>Elementos destacables:</b>  Cruz con basa de granito. Casa tradicional con poyo y parra en c/Santiago 70. Laja de piedra en la base de esta casa.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	-	<b>Uso actual:</b>	Calle
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> La cruz y la casa del nº 70 se incluyen como elementos individuales dentro de este espacio.			

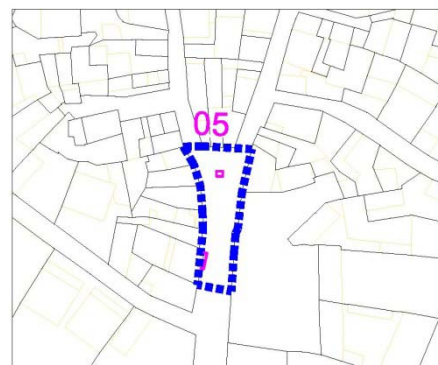
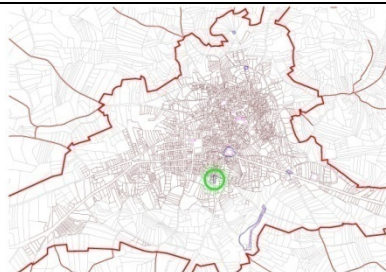
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Las ordinarias de urbanización preservando el entorno de la casa y la cruz.	<b>Acciones de mejora:</b>	Recuperar el empedrado original preservando las lajas de piedra que se conservan en el acceso a la vivienda del nº 70. Eliminar el contenedor situado junto a la cruz
<b>OBSERVACIONES:</b>			



**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Cruz del Cerrillo	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>05b</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL SANTIAGO	
	<b>Referencia catastral:</b>	sin Ref.Cat.	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Hito	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	Centro	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

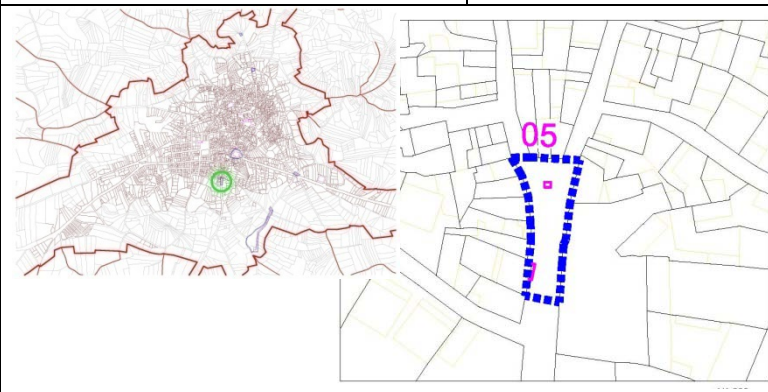
<b>Descripción general:</b>  Crucero de granito que señala el comienzo del camino del Cementerio.		<b>Elementos destacables:</b>  Cruz con basa de granito.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	Popular. Interés etnográfico	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	-	<b>Uso actual:</b>	Hito en espacio público
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Integral	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Conservación y mantenimiento	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminar el contenedor situado junto a la cruz
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa del Cerrillo	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>05c</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL Santiago 70	
	<b>Referencia catastral:</b>	1575226UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	Centro	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Vivienda tradicional sobre una laja de piedra en el lugar denominado "El Cerrillo"	<b>Elementos destacables:</b>  Elementos de granito sobre fondo blanco, poyo y parra adosados y laja de piedra en la base.
---	--

<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular. Interés etnográfico	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificio entre medianerías	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Situada en un espacio protegido (ver ficha 5a)

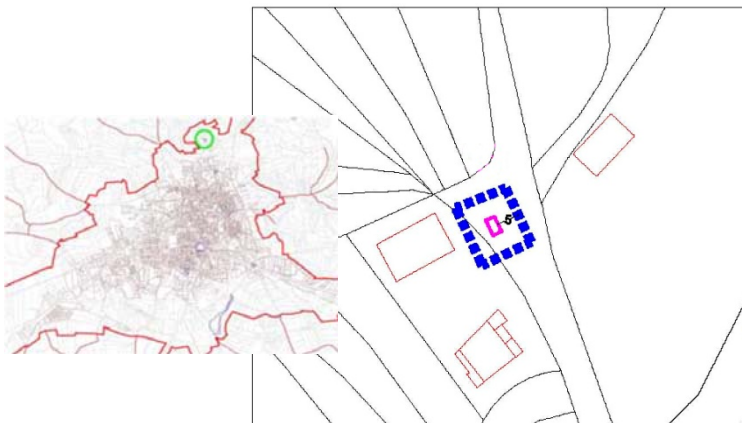
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Privado
<b>Obras permitidas:</b>	Reforma, ampliación o nueva planta manteniendo la laja de piedra, el poyo, la parra, los elementos de granito y el color blanco de la fachada.	<b>Acciones de mejora:</b>	Disimular armario de contador e instalaciones de fachada.

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Aljibe de Fuentarro	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>06</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL ERMITA	
	<b>Referencia catastral:</b>	sin Ref.Cat.	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Infraestructura	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	ALTO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Manantial y depósito cubierto construido en época imprecisa (sXVII-XIX).		<b>Elementos destacables:</b>  Bóveda de cubrición. Formación de pila y caño.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Edificación aislada exenta	<b>Uso actual:</b>	Hito en viario público
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Pavimentación de hormigón en 1998 alterando las rasantes			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Integral	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración y puesta en valor.	<b>Acciones de mejora:</b>	Recuperación de niveles originales. Acondicionamiento del entorno.
<b>OBSERVACIONES: Limitaciones en su Entorno de Protección</b> Se fija como entorno una banda de 5 m. alrededor de la edificación y pila actual, incluyendo el tramo de valla de la parcela situada al oeste No se permite el adosado de nuevos elementos o instalaciones. Tratamiento de pavimento acorde al bien catalogado.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Chozo del Torresnero	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>07</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CM NAVALONGUILLA	
	<b>Referencia catastral:</b>	45111A00300085 y 45111A00300086	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Ruina. Valor etnográfico.	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	GUAPERO	




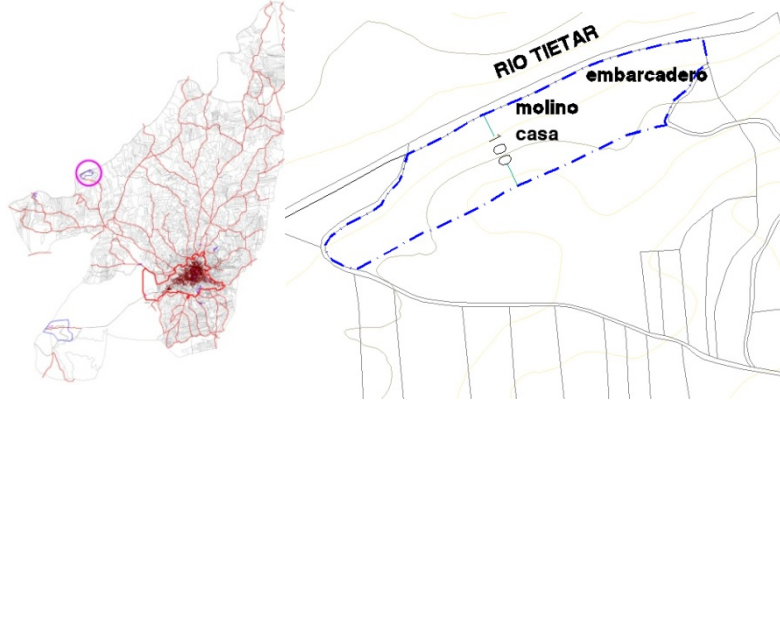
**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Chozo de campo construido en época imprecisa (Siglos XVII-XIX).		Muros de mampostería en seco de granito.	
<b>Época:</b>	Moderna	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Restos de edificación aislada.	<b>Uso actual:</b>	Agrícola
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Abandonado y sin cubierta de retamas y rollos.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración y puesta en valor	<b>Acciones de mejora:</b>	Acondicionamiento del entorno. Eliminación del árbol interior
<b>OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección</b> El entorno afecta a un radio de 10 m. alrededor de las ruinas. Prohibido adosar cualquier elemento construido o instalación. No se admiten construcciones dentro del entorno de protección.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Molino y embarcadero de Montoya	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>08</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	MONTOYA	
	<b>Referencia catastral:</b>	45111A00800106	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Infraestructura y paraje natural	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	MONTOYA	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

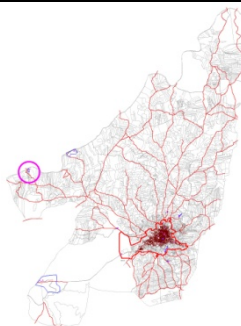
<b>Descripción general:</b> Tiene dos referencias en el inventario del “Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Navalcán”, (07451100008 y 07451100012) pero en realidad se trata de un único bien: el molino y su embarcadero. Se trata de una instalación medieval a orillas del Tietar.		<b>Elementos destacables:</b> Muros aparentes de mampostería granítica y barro. Canal de alimentación adyacente y presa.	
<b>Época:</b>	Medieval	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Infraestructura aislada	<b>Uso actual:</b>	Abandonado
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Abandonado en los años 50 del pasado siglo. Vegetación invasiva.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	Visita cultural y recreativa
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración o Rehabilitación. Consolidación de las ruinas.	<b>Acciones de mejora:</b>	Acondicionamiento y mejora del acceso peatonal para facilitar la visita.
<b>OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección:</b> Dado el tamaño de la parcela, se limita el entorno a la franja de 100 paralela al río Tietar. No se permiten edificaciones ni elementos que afecten negativamente a la imagen del molino y embarcadero dentro del entorno de protección.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Pozo y Acequia de Valcasillo	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>09</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CM CANDELEDA	
	<b>Referencia catastral:</b>	45111A00900108 y 45111A00900111	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Infraestructura	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	VALCASILLO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Pozo y acequia de elevación para el riego.		<b>Elementos destacables:</b>  Fábricas de mampostería y ladrillo.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular. Interés etnográfico	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Infraestructura	<b>Uso actual:</b>	Abandono
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Semiderruido recientemente. Vegetación invasiva.



**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	-
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración o Rehabilitación. Consolidación de la ruina.	<b>Acciones de mejora:</b>	

**OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección:**

El entorno afecta a una banda de 20 m. alrededor de los restos. Prohibido colocar cualquier elemento que perturbe su imagen.

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Presa del Arroyo Porquerizo	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>10</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CM DEPURADORA	
	<b>Referencia catastral:</b>	sin Ref.Cat.	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Infraestructura	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	HUERTAS	
			


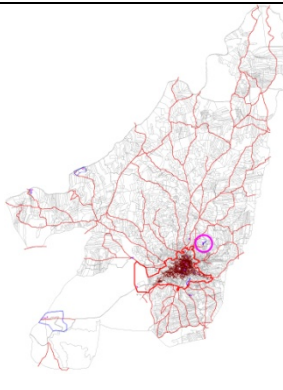
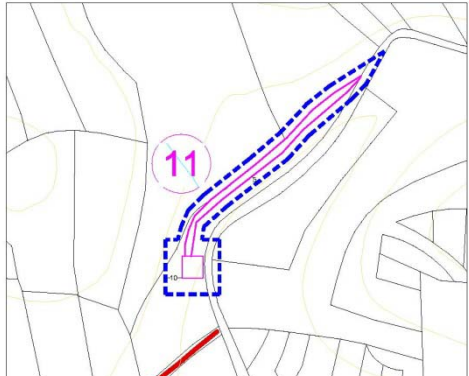
**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Estribos de un estrechamiento en el arroyo, utilizado como apoyo de un puente que da acceso a una finca.		Fábricas de robusta mampostería.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	Interés etnográfico	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Infraestructura	<b>Uso actual:</b>	Abandono
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Semiderruido recientemente. Vegetación invasiva.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración .	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección:</b>			
El entorno afecta a una banda de 10 m. alrededor de los restos. Prohibido colocar cualquier elemento que perturbe su imagen.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Molino de Arriba	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>11</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	LA RUEDA	
	<b>Referencia catastral:</b>	45111A00100060	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Ruina	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	PASAERA	
			
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Molino de agua de época medieval.		<b>Elementos destacables:</b>  Muros aparentes de mampostería granítica y barro. Canal de alimentación aparente.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular. Valor etnográfico	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Infraestructura	<b>Uso actual:</b>	Abandono
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Abandonado en los años 40. Vegetación invasiva.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	-
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración o Rehabilitación. Consolidación de la ruina.	<b>Acciones de mejora:</b>	Mejorar el acceso y facilitar visitas.
<b>OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección:</b> El entorno afecta a una franja de 10 m. alrededor de las ruinas. Prohibido colocar cualquier elemento que perturbe su imagen.			



**NOTA: No existe la ficha 12. El molino y el embarcadero de Montoya se han refundido en la ficha 8**

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN			
FICHA DE INVENTARIO			
Identificación:	Denominación:	Molino viejo	Referencia de Catálogo:  <b>13</b>
	Dirección catastral:	MOLINO	
	Referencia catastral:	45111A01500203, 45111A01500201, 45111A01500202,	
	Tipo de elemento:	Ruina	
	Barrio/Entidad:	MOLINO	
		 	

CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO			
Descripción general:		Elementos destacables:	
Molino de agua de época medieval.		Muros aparentes de mampostería granítica y barro. Canal de alimentación aparente. Trazas de la represa. Maquinaria bajo escombros.	
Época:	Medieval	Propiedad:	Privada
Estilo:	Popular. Interés etnográfico	Estado de conservación:	Malo
Tipología	Infraestructura	Uso actual:	Abandono
Inventariado:	SI		
BIC:	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Abandonado. Vegetación invasiva.			

CONDICIONES DE PROTECCIÓN			
Nivel de protección:	INTEGRAL	Usos propuestos:	-
Obras permitidas:	Restauración o Rehabilitación. Consolidación de la ruina.	Acciones de mejora:	Limpieza. Posibilitar visitas
<b>OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección:</b> El entorno afecta a las tres parcelas catastrales en las que se sitúa el molino y los restos del canal. Prohibido colocar cualquier elemento que perturbe su imagen.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Ermita de San Pedro	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>14</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL ERMITA	
	<b>Referencia catastral:</b>	1780501UK2318S	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	ERMITA	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Modesta edificación sacralizada como ermita cuya construcción nos muestra las invariantes de la localidad. Mampostería de argamasa, dinteles y jambas de granito y cubierta de madera.		<b>Elementos destacables:</b> Espadaña, cantería y cubierta de madera.	
<b>Época:</b>	sXVIII	<b>Propiedad:</b>	Dudosa
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Religioso
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Reconstruida en 1990.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.
<b>OBSERVACIONES: Limitaciones en el Entorno de Protección:</b> El entorno afecta a la parcela, medianerías y tramos de calle frente a las dos fachadas. Prohibición de adosar cualquier tipo de elemento construido o instalación. Tratamiento de medianeras con formas y cromatismo no impactante.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Iglesia Nª Sra. del Monte	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>15</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL GEORGINA 49	
	<b>Referencia catastral:</b>	1676901UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Construida a principios del sXVI sin un estilo definido. Elementos góticos, renacentistas y de arquitectura comarcal. Se incluye la casa del párroco.		<b>Elementos destacables:</b> Columnata de orden Toscano. Arcos formeros de medio punto. Arco triunfal ojival. Cerca perimetral. Cerámicas del taller de Ruiz de Luna	
<b>Época:</b>	sXVI	<b>Propiedad:</b>	Iglesia
<b>Estilo:</b>	Ecléctico. Sin estilo definido.	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación aislada exenta	<b>Uso actual:</b>	Religioso
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES: Principales modificaciones**  
 1930 Cambio del artesanado de madera por bóveda de ladrillo  
 1940 Construcción de la Casa del Cura y Salón Parroquial  
 1997 Rehabilitación y calefacción.  
 2000 pavimentación exterior y obras por la Escuela Taller.

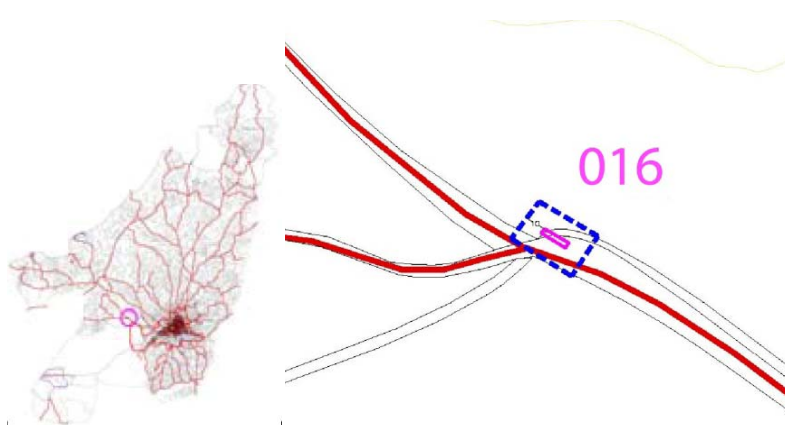
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	Religioso
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración.	<b>Acciones de mejora:</b>	Rehabilitación cubierta de la Torre. Recuperación del pórtico delantero.

**OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección**  
 El entorno afecta a la parcela catastral con su cerca y acera perimetral.  
 Prohibido adosar cualquier elemento construido o instalación.

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Puente del Miejal	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>16</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CM VALTRAVIESO	
	<b>Referencia catastral:</b>	sin Ref.Cat.	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Infraestructura	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	MIJAL	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Pontón de losas de granito construido en época imprecisa		Las losas y los apoyos.	
<b>Época:</b>	Medieval	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	Popular. Interés etnográfico.	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Infraestructura	<b>Uso actual:</b>	Abandonado
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fuera de uso al adosarle en 1950 un nuevo puente-caño.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección</b>			
El entorno afecta a una banda de 10 m. a su alrededor. Prohibido adosar cualquier elemento construido o instalación. Prohibido construir de modo que se altere su percepción.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Puente Romano	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>17</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CM TALAVERA	
	<b>Referencia catastral:</b>	sin Ref.Cat.	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Construccion	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	PTE PARRILLAS	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Puente de una rosca de época romano-medieval, de acuerdo con la documentación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Probablemente, posterior a la conquista de Toledo y repoblación del valle del Tajo.		<b>Elementos destacables:</b>  Fábrica de granito, tajamar y arco de medio punto.	
<b>Época:</b>	Medieval	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	ELEMENTO ETNOGRÁFICO	<b>Estado de conservación:</b>	Buena
<b>Tipología</b>	Edificación aislada exenta	<b>Uso actual:</b>	Peatonal
<b>Inventariado:</b>	SI		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Restaurado por la Escuela Taller en 1992. Este puente, junto con el de la carretera, forman una presa que provoca inundaciones en el entorno en caso de avenida del arroyo Porquerizo.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

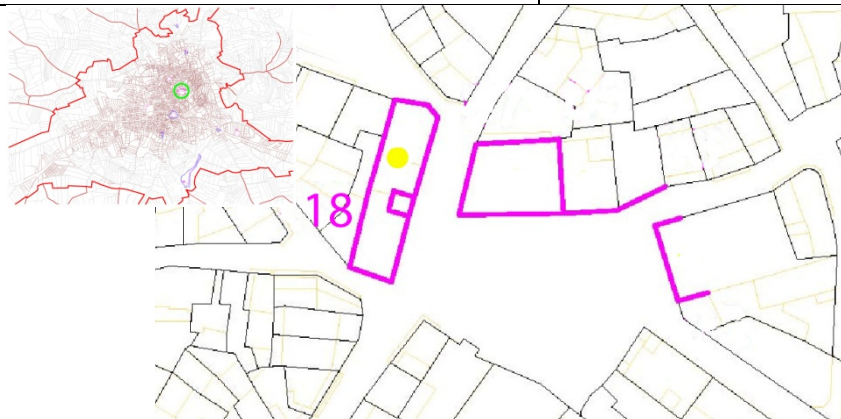
<b>Nivel de protección:</b>	INTEGRAL	<b>Usos propuestos:</b>	público
<b>Obras permitidas:</b>	Restauración	<b>Acciones de mejora:</b>	

**OBSERVACIONES: limitaciones en su Entorno de Protección**

El entorno afecta a una banda de 5 m. alrededor del puente y acceso oeste. Prohibido adosar cualquier elemento construido o instalación. Prohibido construir de modo que se altere su percepción. Se admiten obras de acondicionamiento del cauce y entorno del puente para minimizar el efecto presa.

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Edificio del Reloj	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>18</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	PL CONSTITUCION 12	
	<b>Referencia catastral:</b>	1678501UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Antigua casa consistorial. La edificación actual es el resultado de varias actuaciones de nueva planta, ampliación y reforma ejecutadas a partir de los años 50 del pasado siglo despues de demoler el edificio anterior. La imagen actual de la fachada es de 2012.		La torre y su campana cúpula. Composición general de la fachada.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Pública
<b>Estilo:</b>	Ecléctico	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Instituciones
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Usos anteriores de locutorio telefónico, Cámara Agrária, Hogar de Ancianos, Consultorio Médico, bar y archivo municipal.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Parcial	<b>Usos propuestos:</b>	Institucional
<b>Obras permitidas:</b>	El motivo de la protección es la imagen exterior, por el carácter que da a la plaza. Se propone el mantenimiento de la composición general de la fachada y la torre. Se admiten cambios debidamente documentados en los acabados.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.

**OBSERVACIONES:**

Eliminación de instalaciones visibles en fachada.

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de Ferrero	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>19</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	PL CONSTITUCION 3	
	<b>Referencia catastral:</b>	1778713UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casona de dos alturas conformando al Plaza.		<b>Elementos destacables:</b>  Balaustrada en cornisa y balconada. Toldo de protección solar.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	EDIFICIO HISTÓRICO	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> 1990 Rehabilitación desafortunada. Carpinterías de aluminio e instalaciones disonantes.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se procurará recuperar la imagen anterior a 1990 cuando se realicen reformas. En todo caso de mantendrán las pendientes de cubierta y teja cerámica. Tratamiento integrado de añadidos.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.
<b>OBSERVACIONES:</b> Eliminación de instalaciones visibles en fachada.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de Dña. Lucila	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>20</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	PL ESPAÑA 5	
	<b>Referencia catastral:</b>	1476401UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casona de dos alturas conformando al Plaza de las Eras.		<b>Elementos destacables:</b>  Recercados de granito sobre banco, balconadas y rejerías. Portal azulejeado.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	EDIFICIO HISTÓRICO	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> 1996 Rehabilitación.			

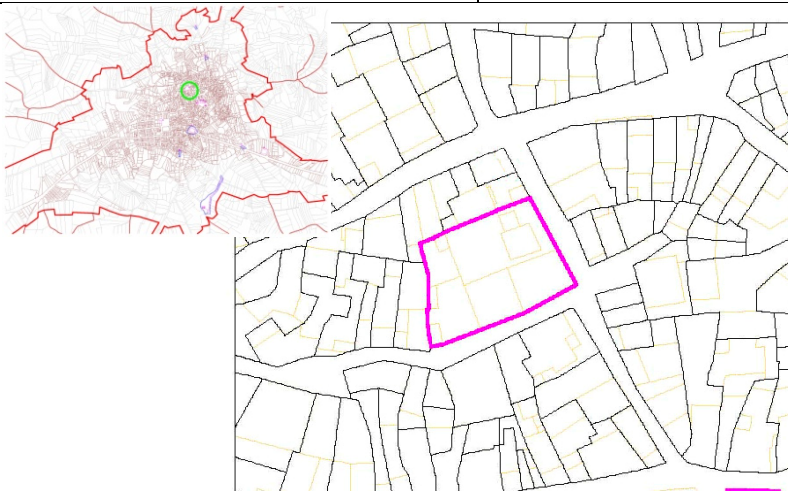
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Las reformas respetarán los elementos destacables citados en esta ficha. Mantenimiento de pendientes de cubierta y teja cerámica.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.
<b>OBSERVACIONES:</b> Eliminación de instalaciones visibles en fachada.			



**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa del Cura	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>21</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL CANELA 2	
	<b>Referencia catastral:</b>	1679103UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	




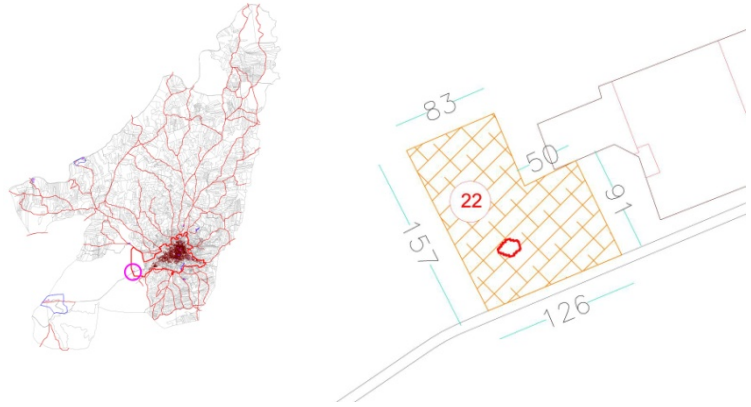
**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casona de una altura doblada. Antigua propiedad eclesiástica.		<b>Elementos destacables:</b>  Patio (parcial) con brocal del pozo y muro piñón. Elementos interiores de decoración de carácter etnográfico.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	EDIFICIO HISTÓRICO	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Hostelería
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> 1999 Reforma.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Las reformas respetarán los elementos citados como destacables y recuperarán, siempre que sea posible, las soluciones tradicionales anteriores a la última.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.
<b>OBSERVACIONES:</b> Eliminación de instalaciones visibles en fachada.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

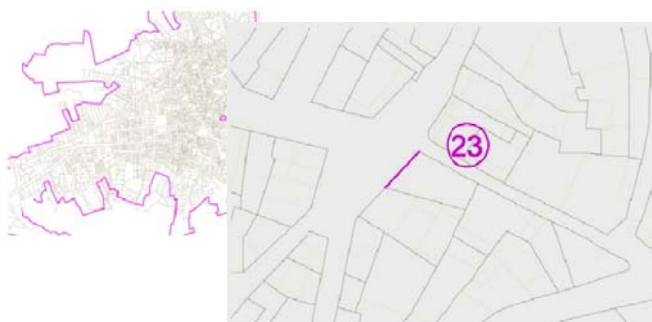
<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Ermita de San Isidro	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>22</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	LA DEHESA	
	<b>Referencia catastral:</b>	45111A01000040	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	ROMERIA	
			

<b>CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO</b>			
<b>Descripción general:</b>  Ermita nueva y campa de la romería del 15 de mayo.		<b>Elementos destacables:</b>  Sobriedad y entorno natural.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Dudosa
<b>Estilo:</b>	Historicista	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación aislada exenta	<b>Uso actual:</b>	Religioso
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Construida en 1995			

<b>CONDICIONES DE PROTECCIÓN</b>			
<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Siendo una edificación de nueva planta, se protege más por el significado de la romería que por los valores patrimoniales de la edificación.	<b>Acciones de mejora:</b>	Instalaciones para su acondicionamiento.
<b>OBSERVACIONES:</b> Se ha delimitado un entorno que sirve al mismo tiempo para proteger la imagen exterior y para las celebraciones al aire libre durante la romería. Se prohíbe alterar el espacio natural con elementos urbanos.			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de los Nelos	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>23</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL Estación 12	
	<b>Referencia catastral:</b>	1776401uk2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Casona de tres plantas, con la última de menor altura a modo de troje.		<b>Elementos destacables:</b> Composición de la fachada con recercados y zócalo de granito sobre fondo blanco, disposición de huecos, carpinterías y alero de madera, existencia de balconada sobre puerta principal.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular noble	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Privado
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Humedades, alturas interiores y distribución inadecuadas para los usos actuales, cubierta en mal estado.

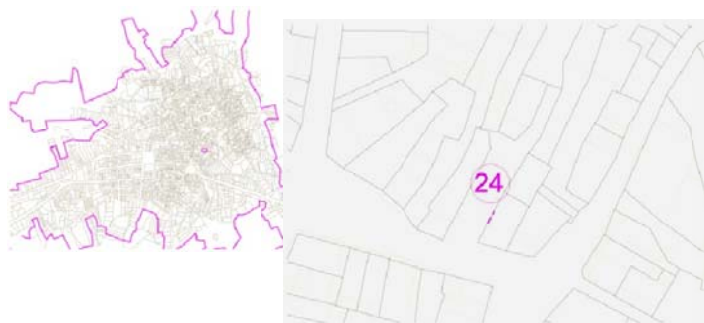
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio. Se admite la elevación de la cubierta para aumentar la altura libre de la última planta.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Pila y brocal	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>24</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL Puentes	
	<b>Referencia catastral:</b>	Sin ref	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Elementos etnográficos	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Pila y brocal tradicionales de granito integrados en la fachada.		<b>Elementos destacables:</b>  .	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	-	<b>Uso actual:</b>	Decorativo
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Decorativo
<b>Obras permitidas:</b>	Mantenimiento de la pila y brocal adosados a la fachada.	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa tío Randa	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>25a</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL Georgina Arnús 16	
	<b>Referencia catastral:</b>	1677604UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



Estado actual y anterior a la reforma de la planta baja



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Casa neo-moderna años 60.		<b>Elementos destacables:</b> Composición general de la fachada con balcones y mirador de fábrica. Balaustrada ladrillo	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular historicista	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Bar y vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:** Problemas de humedad. Recientemente reformada.

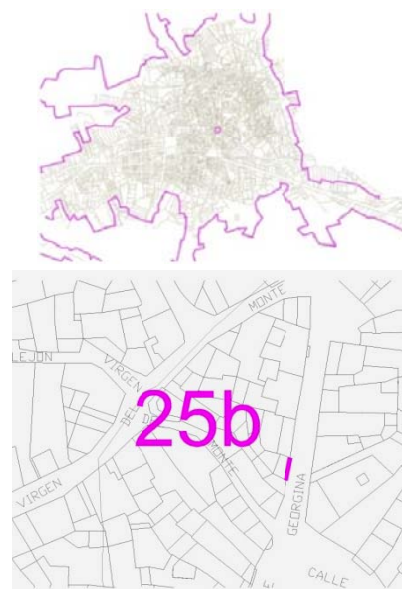
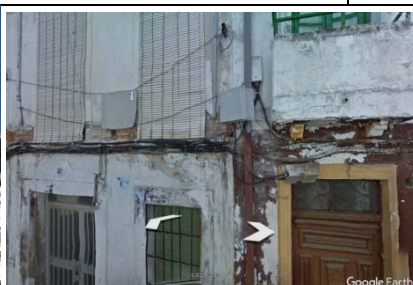
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Mantener elementos destacables y procurar recuperar la imagen original en cualquier intervención.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de cubierta de chapa, al menos en la primera crujía

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa G. Arnús 18	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>25b</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	CL Georgina Arnús 18	
	<b>Referencia catastral:</b>	1677605UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



Estado actual y anterior a la reforma

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Casa neo-moderna años 60.		<b>Elementos destacables:</b> Composición general de la fachada. Balastrada ladrillo	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular historicista	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Problemas de humedad. Recientemente reformada			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Mantener elementos destacables y procurar recuperar la imagen original en cualquier intervención.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de cubierta de chapa, al menos en la primera crujía
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de los Perines	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>26</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	PI Constitución 9	
	<b>Referencia catastral:</b>	1773341UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

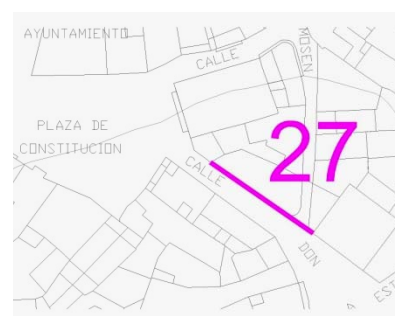
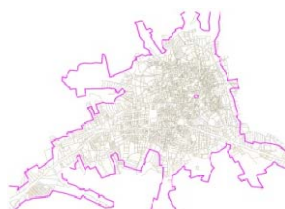
<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Casa tradicional de dos plantas con recercados de granito y revoco imitando el mismo material sobre fondo blanco.		Elementos de granito sobre fondo blanco en fachada. Eje de puerta y balcón.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Añadida la casa vecina en los años 40 del pasado siglo. Humedades.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de Heliodoro	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>27</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Bibiano Gómez 1	
	<b>Referencia catastral:</b>	1778712UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificaciones	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas con elementos de arquitectura tradicional.		<b>Elementos destacables:</b>  Elementos de granito sobre fondo blanco. Ejes de las puertas con balconada.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Uso residencial esporádico
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

El paso elevado sobre la calle Mosen está fuera de ordenación. Se propone su demolición.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada. Demolición del paso elevado sobre la calle Mosen

**OBSERVACIONES:**



**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de Teodosio	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>28</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Bibiano Gómez 3	
	<b>Referencia catastral:</b>	1778711UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

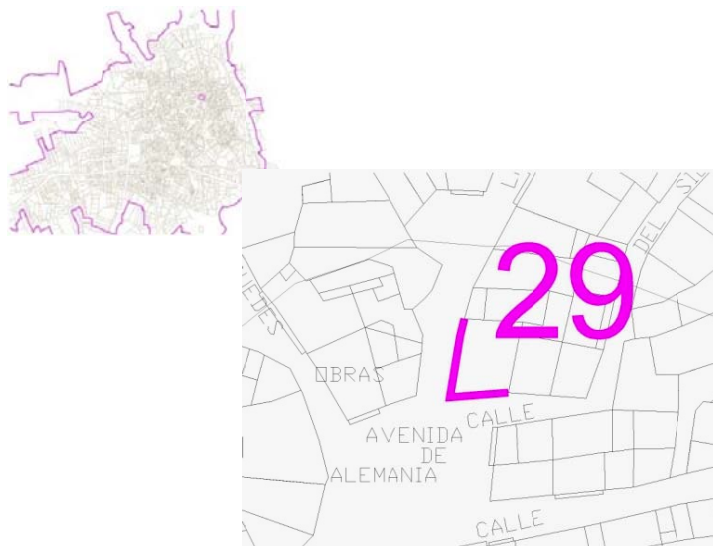
<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Casa de dos alturas con elementos de arquitectura tradicional.		Elementos de granito sobre fondo blanco. Eje de la puerta con balconada	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Residencial esporádico
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa de los Parras	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>29</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	Avenida Alemania 6, esquina Ermita	
	<b>Referencia catastral:</b>	17796121UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Casa tradicional desmochada (en origen tenía una buhardilla). Fachadas de mampostería, antes encaladas, hoy vistas.		<b>Elementos destacables:</b> Muros de mampostería, con refuerzos en esquina y recercados. Chimenea.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Uso esporádico
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Altura inadecuada en planta alta.

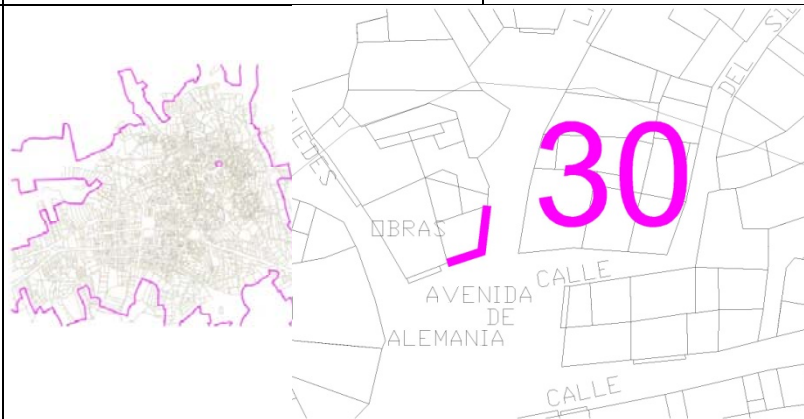
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminar instalaciones en fachada y recuperar la estructura original de la balconada.

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa esquina Alemania-Ermita	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>30</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	Avenida de Alemania 5, esquina Ermita	
	<b>Referencia catastral:</b>	17799131UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa tradicional con muros de mampostería parcialmente revestidos.		<b>Elementos destacables:</b>  Elementos singulares de los muros de mampostería como recercados y refuerzos de esquina. Eje puerta-balcón.	
<b>Época:</b>	sXIX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Sin uso aparente
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

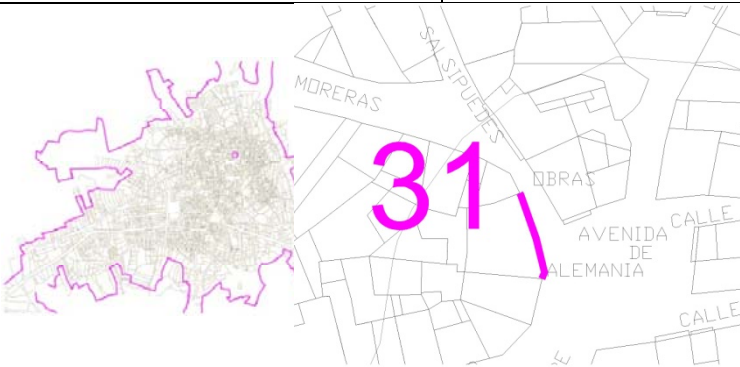
**OBSERVACIONES:**  
Alturas interiores inadecuadas. Humedades. Edificio en mal estado.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se admite la demolición recuperando los elementos señalados como destacables. Se procurará recuperar, así mismo, elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Cano M	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>31</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Salsipuedes 1	
	<b>Referencia catastral:</b>	17797181UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>		<b>Elementos destacables:</b>	
Casa de dos alturas con elementos tradicionales en fachada		Orden de los huecos con eje puerta-balcón, recercados de granito sobre fondo blanco.	
<b>Época:</b>	Siglo XX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Fachada reformada			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Yagüe	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>32</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Príncipe de Asturias 2	
	<b>Referencia catastral:</b>	1578504UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas con elementos de granito		<b>Elementos destacables:</b>  Recercados de granito en fachada. Eje puerta-balcón.	
<b>Época:</b>	Siglo XX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones en fachada.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Menfis	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>33</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Príncipe de Asturias 37	
	<b>Referencia catastral:</b>	1577418UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

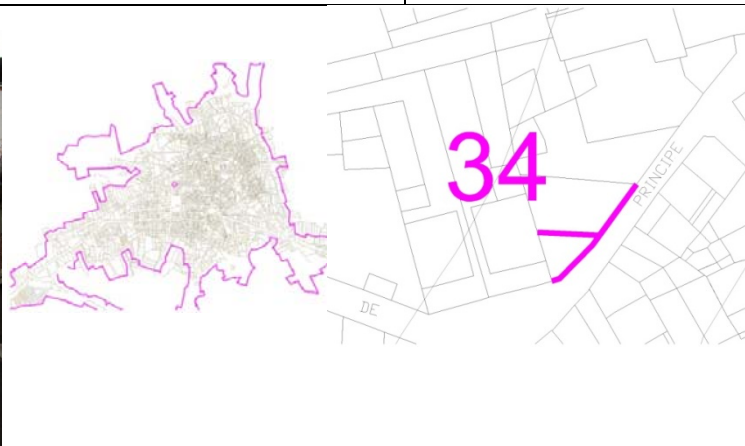
<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas reformada.		<b>Elementos destacables:</b>  Recercados de granito.	
<b>Época:</b>	XX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Reformada recientemente.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Macario	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>34</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Príncipe de Asturias 66	
	<b>Referencia catastral:</b>	1478706UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas con patio en fachada.		<b>Elementos destacables:</b>  Elementos de granito del patio interior. Configuración del patio de fachada.	
<b>Época:</b>	XX	<b>Propiedad:</b>	Privada
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Buena
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> 1999 Rehabilitación.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Escuelas Blas Tello	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>35</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	Pz. España 21	
	<b>Referencia catastral:</b>	1476601UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
		 	

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Antiguo centro escolar tipo de 1965		<b>Elementos destacables:</b> Tipología reconocible de edificio público que representa una época.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Municipal
<b>Estilo:</b>	Racional	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificio aislado	<b>Uso actual:</b>	Albergue
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

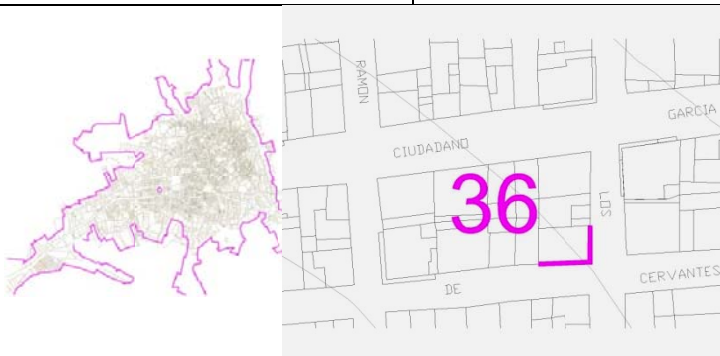
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	Cualquier intervención respetará los elementos más reconocibles de la tipología: volumen y disposición de huecos. Se admiten ampliaciones respetando la imagen original.	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			



**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Manuel B	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>36</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Cervantes 12	
	<b>Referencia catastral:</b>	1376601UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de dos plantas de los años 40 en mal estado.		<b>Elementos destacables:</b>  Disposición regular de los huecos sobre fondo blanco.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Malo
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Desocupada
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Edificación en mal estado. La misma parcela tiene otra casa en mejor estado con fachada a la calle Ciudadano García 7

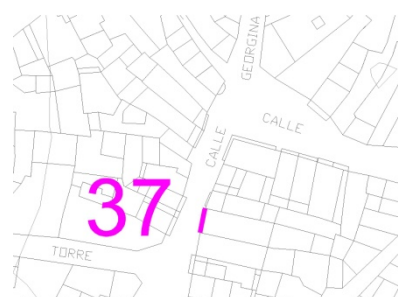
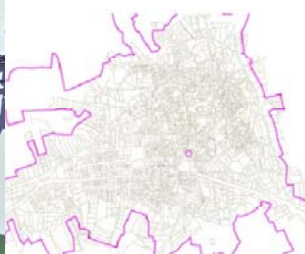
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa calle real	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>37</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Georgina Armús 37	
	<b>Referencia catastral:</b>	1677716UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b> Casa de dos plantas. Fachada reformada recientemente.		<b>Elementos destacables:</b> Eje de puerta y balcón, recercado de puerta. .	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**  
Fachada reformada recientemente eliminando el color blanco original.

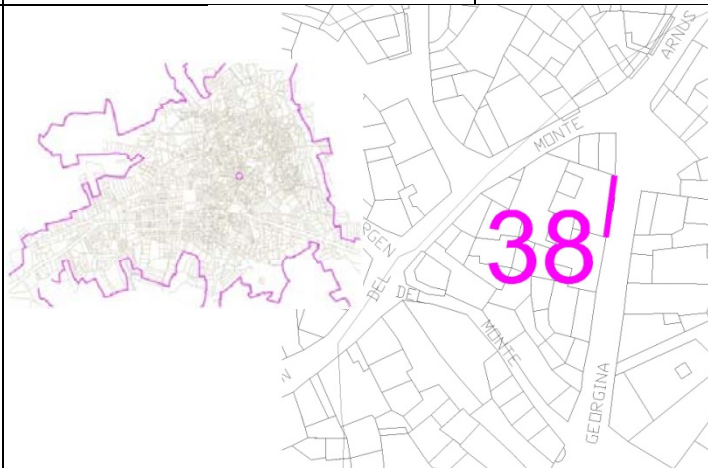
**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.

**OBSERVACIONES:**

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Toti	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>38</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Georgina Arnús 12	
	<b>Referencia catastral:</b>	1677602uk2317n	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	




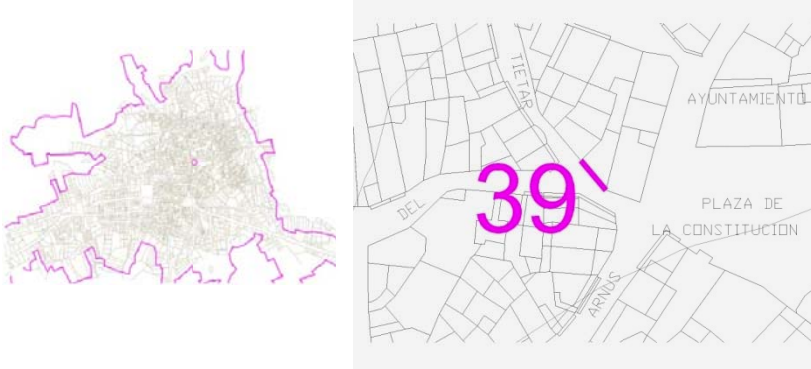
**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de tres alturas con recercados de granito en planta baja.		<b>Elementos destacables:</b>  Recercados de granito reutilizados.	
<b>Época:</b>	sXX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	-	<b>Estado de conservación:</b>	Bueno
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>  .			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Mantener recercados de granito sobre fondo blanco	<b>Acciones de mejora:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>  			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PDSU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Bar Salamanca	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>39</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Cotanillo 2	
	<b>Referencia catastral:</b>	1677602UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas.		<b>Elementos destacables:</b>  Elementos exteriores de granito sobre fondo blanco. Eje puerta-balcón.	
<b>Época:</b>	XX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Bar
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Nivel muy bajo en planta baja. Altura libre insuficiente en planta alta.			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

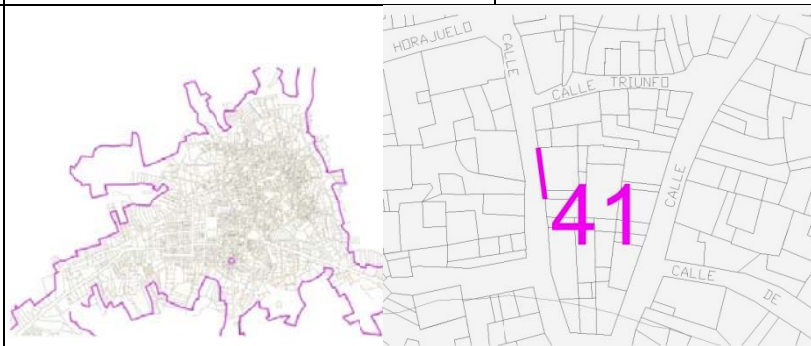
<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Rumbas	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>40</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Alemania 1	
	<b>Referencia catastral:</b>	1679719UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	
			

<b>CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO</b>			
<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas.		<b>Elementos destacables:</b>  Elementos exteriores de granito sobre fondo blanco. Esquinazo, eje puerta-balcón.	
<b>Época:</b>	XX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vivienda
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b> Nivel muy bajo en planta baja. Alturas libres insuficientes.			

<b>CONDICIONES DE PROTECCIÓN</b>			
<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones visibles en fachada.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Casa Santiago	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>41</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Santiago 47	
	<b>Referencia catastral:</b>	1575611UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Edificación	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Casa de dos alturas y troje.		<b>Elementos destacables:</b>  Elementos exteriores de granito y ladrillo visto	
<b>Época:</b>	XX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vacante
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Particular
<b>Obras permitidas:</b>	Se mantendrán los elementos destacables y se procurará recuperar elementos de la arquitectura tradicional en cualquier intervención sobre el edificio.	<b>Acciones de mejora:</b>	Eliminación de instalaciones. Enfoscado de protección y acabado en blanco.
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PSDU DE NAVALCÁN  
FICHA DE INVENTARIO**

<b>Identificación:</b>	<b>Denominación:</b>	Placas Ruiz de Luna	<b>Referencia de Catálogo:</b>  <b>42</b>
	<b>Dirección catastral:</b>	C/ Ermita 24 y Pz/ de España 15	
	<b>Referencia catastral:</b>	1778520UK2317N, 1577814UK2317N	
	<b>Tipo de elemento:</b>	Elementos	
	<b>Barrio/Entidad:</b>	CENTRO	



Calle Ermita 24



Plaza de España 15

**CARACTERÍSTICAS DEL ELEMENTO CATALOGADO**

<b>Descripción general:</b>  Placas de calle del taller de Ruiz de Luna		<b>Elementos destacables:</b>	
<b>Época:</b>	XX	<b>Propiedad:</b>	Privado
<b>Estilo:</b>	Popular	<b>Estado de conservación:</b>	Regular
<b>Tipología</b>	Edificación alineada a vial	<b>Uso actual:</b>	Vacante
<b>Inventariado:</b>	NO		
<b>BIC:</b>	NO		

**OBSERVACIONES:**

Se han encontrado dos placas de calle del taller de Ruiz de Luna, además de las citadas en la ficha de la iglesia. En ambos casos se sitúan en edificaciones de escaso valor, contienen leyendas que podrían estar afectadas por la Ley de Memoria Histórica, y ya no cumplen su función informativa, puesto que los nombres de las calles han cambiado, por lo que la mejor forma de preservarlas es retirándolas para su exposición en un espacio público.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Nivel de protección:</b>	Ambiental	<b>Usos propuestos:</b>	Público
<b>Obras permitidas:</b>	-	<b>Acciones de mejora:</b>	-

**OBSERVACIONES:**